

PROSPECTO



Financiera MultiMoney S.A.
Antes Financiera Gente S.A.

Programa	Fecha de autorización	Monto del programa (*)	Resolución
Programa de Emisiones de Papel Comercial 2020	03 de Setiembre de 2020	US\$10,000,000.00	SGV-R-3579
Programa de Emisiones de Bonos 2020	03 de Setiembre de 2020	US\$10,000,000.00	SGV-R-3579
Programa de Emisiones de Bonos 2022 A	06 de Enero de 2022	US\$25,000,000.00	SGV-R-3710

(*) Los Programas se podrán colocar en colones o dólares.



GRUPO FINANCIERO IMPROSA
Improsa Valores Puesto de Bolsa



"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la emisión, ni la solvencia del emisor o el intermediario".

Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2022
Con información financiera auditada referida al 31 de diciembre de 2021
San José, Costa Rica

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del prospecto antes de tomar la decisión de invertir, éste le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no asegura su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores, en adelante SUGEVAl, no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil, no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.”

ÍNDICE

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA	2
ÍNDICE.....	3
CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES	5
INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA.....	5
1.1 Información sobre las emisiones y la oferta	5
1.1.1. Tasas de interés de referencia.....	20
1.1.2. Opción de redención anticipada (Call Option).....	20
1.1.3. Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada	21
1.1.4. Forma de colocación	21
1.1.5. Agente colocador	22
1.1.6. Calificación de Riesgo	23
1.1.7. Razones de la oferta	24
1.1.8. Costos de la emisión y su colocación.....	24
1.1.9. Formas de representación.....	24
1.1.10. Modificaciones a la emisión.....	24
1.1.11. Orden de pago de las obligaciones.....	24
1.1.12. Tratamiento tributario	25
1.1.13. Agente de pago.....	25
1.1.14. Mercados en que se inscribe la oferta	25
1.1.15. Garantía del Grupo Financiero.....	25
1.2 Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados en el proceso de oferta pública	25
CAPÍTULO II: INFORMACIÓN ESENCIAL	27
2.1 Factores de riesgo que afectan a la emisión y a la empresa.....	27
2.1.1 Riesgos de la oferta y del mercado.....	27
2.1.2 Riesgos propios del emisor	28
2.1.3 Riesgos de la industria	30
2.1.4 Riesgos del entorno macroeconómico.....	31
2.2 Administración de riesgos	32
2.3 Análisis de indicadores financieros	32
2.3.1 Índices de liquidez.....	33
2.3.2 Índices de rentabilidad	34
2.3.3 Índices de actividad.....	35
2.4 Endeudamiento y capitalización	38
2.4.1 Capital Social	38
2.4.2 Fuentes de capitalización	38
2.4.3 Cuentas contingentes.....	39
2.4.4 Suficiencia Patrimonial	39
2.5 Información sobre la empresa emisora	39
2.5.1 Información general	39
2.5.2 Plazo social y objeto.....	40

2.5.3	Inscripción en la Superintendencia General de Entidades Financieras	40
2.5.4	Reseña histórica	40
2.5.5	Actividades Principales y Servicios	41
2.5.6	Características del mercado meta	42
2.5.7	Agencias y Sucursales	42
2.5.8	Organización funcional	42
2.5.9	Estructura accionaria	43
2.5.10	Cambio de control accionario	43
2.5.11	Activos más importantes	43
2.5.12	Seguros	44
2.5.13	Litigios, sanciones o demandas	44
CAPÍTULO III: RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA (OPINIÓN DE LA GERENCIA)		45
3.1	Resultados de operación para el período 2021 y estimaciones	45
3.2	Liquidez y recursos de capital	50
3.3	Investigación y desarrollo, patentes y licencias	50
3.4	Tendencias y proyectos	50
4.1	Junta Directiva	52
4.2	Personal gerencial	55
4.3	Auditores Externos	57
4.4	Prácticas de selección de la junta directiva	57
4.5	Empleados	57
4.6	Participación social de directores, personal gerencial y empleados	57
CAPÍTULO V: PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS		58
5.1	Participaciones significativas	58
5.2	Transacciones con partes relacionadas	58
5.3	Participaciones de asesores y consejeros	59
CAPÍTULO VI: INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA		60
6.1	Periodicidad de la información a los inversionistas	60
ANEXOS		61

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA

1.1 Información sobre las emisiones y la oferta

Financiera MultiMoney S.A., antes Financiera Gente S.A. cuenta con la autorización para realizar oferta pública de valores de un programa de emisiones de papel comercial por un monto US\$10,000,000.00 (Diez millones de dólares, moneda de los Estados Unidos), un programa de emisiones de bonos por un monto de US\$10,000,000.00 (Diez millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) y un programa de emisiones de bonos por US\$25,000,000.00 (Veinticinco millones de dólares, moneda de los Estados Unidos), para ser colocados tanto en colones como en dólares. El emisor dispondrá de un plazo de cuatro años para definir las características de las emisiones de los programas de emisiones, plazo que podrá ser prorrogado por el Superintendente de Valores hasta por un año adicional, lo cual requiere de su autorización previa.

Las características de las emisiones que conforman los programas se notificarán por medio de comunicados de Hechos Relevantes, de acuerdo con el siguiente contenido:

Nombre del Programa: Programa de Emisiones de Bonos 2020

Característica	Detalle
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Monto global del programa	US\$10,000,000.00
Clase de instrumento	Bonos Estandarizados
Moneda ¹	Colones costarricenses o dólares estadounidenses
Nombre de la emisión ¹	Por definirse mediante un Comunicado de Hecho Relevante
Denominación o valor facial ¹	
Monto de la emisión y moneda ¹	
Periodicidad ¹	
Tasa facial bruta ^{1,2}	
Código ISIN ¹	
Nemotécnico ¹	
Fecha de emisión ¹	
Fecha de vencimiento ¹	
Plazo de cada serie ¹	
Mecanismo de colocación ¹	Por definirse mediante un Comunicado de Hecho Relevante
Redención anticipada ^{1,3}	
Calificación de riesgo	Colones scr A Dólares scr A- Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta

Característica	Detalle
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Base de cálculo	30/360
Ley de circulación	A la orden
Amortización	Al vencimiento o al momento de la redención, según aplique para cada serie.
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Garantía	Esta emisión no posee garantías adicionales a la garantía de la compañía 3-101-771084 S.A., sociedad controladora del Grupo Financiero Gente, de conformidad con artículo 142 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Notas a las características:

(1) La información relativa al nombre de la serie, moneda, fecha de emisión y de vencimiento, el código ISIN, el nemotécnico, plazo, monto, valor facial, tasa de interés bruta, periodicidad, si la serie cuenta con la opción de redención anticipada y la forma de colocación de cada una de las series será informada mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos 5 días hábiles antes de la primera emisión (sin contar el día del comunicado ni el de la negociación) que realice Financiera Gente S.A. como emisor en el mercado de valores y al menos 2 días hábiles antes de las posteriores colocaciones.

(2) En el caso de emisiones de tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses. Al momento de la definición de las características de cada emisión se podrán definir tasas techo, tasas piso o ambas. La tasa de interés neta corresponde a la tasa de interés bruta menos el impuesto sobre la renta aplicable según la Ley de impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas.

Las emisiones en moneda nacional de tasa de interés ajustable tendrán como referencia la Tasa Básica Pasiva (TBP) y en el caso de emisiones en dólares, la Tasa Efectiva en Dólares, ambas calculadas por el Banco Central los días miércoles de cada semana o el día hábil inmediato anterior, en caso de ser éste un día no hábil, y se divulgará el día en que el Banco Central realiza el cálculo a través de su página web oficial:

<https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interés>.

Ver más detalles en la sección del Prospecto “Tasas de interés de referencia”.

(3) Las series podrán o no tener una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son discretionales del emisor. Ver más detalles en la sección del Prospecto “Opción de redención anticipada”.

Series colocadas del Programa de Emisiones de Bonos 2020:

Serie FG-A1

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos Estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Serie	FG-A1
Monto de la emisión	¢500,000,000.00 (Quinientos millones de colones netos)
Monto a colocar	¢500,000,000.00 (Quinientos millones de colones netos)
Fecha de emisión	04/08/2021
Fecha de vencimiento	04/08/2026
Plazo	5 años
Días al vencimiento	1,800 (mil ochocientos días)
Valor nominal	¢2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil colones netos)
Tasa facial bruta	11.76%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón semestral
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación

Característica	Detalle
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0010
Nemotécnico	bgea1
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-A2

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Serie	FG-A2
Monto de la emisión	€200,000,000.00 (Doscientos millones de colones netos)
Monto a colocar	€200,000,000.00 (Doscientos millones de colones netos)
Fecha de emisión	3/11/2021
Fecha de vencimiento	3/11/2022
Plazo	360 (Trescientos sesenta días)
Días al vencimiento	360 (Trescientos sesenta días)
Valor nominal	€1,000,000.00 (Un millón de colones netos)
Tasa facial bruta	9.41%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%

Característica	Detalle
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0028
Nemotécnico	bgea2
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-A3

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Serie	FG-A3
Monto de la emisión	\$1,000,000.00 (Un millón de dólares netos)
Monto a colocar	\$1,000,000.00 (Un millón de dólares netos)
Fecha de emisión	3/11/2021
Fecha de vencimiento	1/11/2024
Plazo	1,078 (Mil setenta y ocho días)
Días al vencimiento	1,078 (Mil setenta y ocho días)
Valor nominal	\$1,000.00 (Un mil dólares netos)
Tasa facial bruta	5.88%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360

Característica	Detalle
Periodicidad	Cupón trimestral. La emisión tiene un cupón corto y aplica al final del plazo.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0036
Nemotécnico	bgea3
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-A4

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Serie	FG-A4
Monto de la emisión	¢4,900,000,000.00 (Cuatro mil novecientos millones de colones netos)
Monto a colocar	¢4,900,000.000.00 (Cuatro mil novecientos millones de colones netos)
Fecha de emisión	3/11/2021
Fecha de vencimiento	1/11/2024
Plazo	1,078 (Mil setenta y ocho días)
Días al vencimiento	1,078 (Mil setenta y ocho días)
Valor nominal	¢1,000,000.00 (Un millón de colones netos)
Tasa facial bruta	10.41%

Característica	Detalle
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral. La emisión tiene un cupón corto y aplica al final del plazo.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0044
Nemotécnico	bgea4
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-A5

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2020
Serie	FG-A5
Monto de la emisión	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil dólares netos)
Monto a colocar	\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil dólares netos)
Fecha de emisión	18/11/2021
Fecha de vencimiento	18/11/2024
Plazo	1,080 (Mil ochenta días)
Días al vencimiento	1,080 (Mil ochenta días)

Característica	Detalle
Valor nominal	\$1,000.00 (Un mil dólares netos)
Tasa facial bruta	5.88%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0051
Nemotécnico	bgea5
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Nombre del Programa: Programa de Emisiones de Papel Comercial 2020

Característica	Detalle
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Papel Comercial 2020
Monto global del programa	US\$10.000.000
Clase de instrumento	Papel Comercial
Moneda ¹	Colones costarricenses o dólares estadounidenses
Nombre de la emisión ¹	Por definirse mediante un Comunicado de Hecho Relevante
Denominación o valor facial ¹	
Monto de la emisión y moneda ¹	
Periodicidad ¹	
Tasa facial bruta ^{1,2}	
Código ISIN ¹	
Nemotécnico ¹	
Fecha de emisión ¹	
Fecha de vencimiento ¹	
Plazo de cada serie ¹	
Mecanismo de colocación ¹	
Otras características ³	Las emisiones de valores de deuda de corto plazo podrán emitirse como revolativas
Calificación de riesgo	Colones SCR 2 Dólares SCR 2- Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Base de cálculo	30/360
Ley de circulación	A la orden
Amortización	Al vencimiento

Característica	Detalle
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Papel Comercial 2020
Destino de los recursos	Los recursos que se captan con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y de los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Garantía	Esta emisión no posee garantías adicionales a la garantía de la compañía 3-101-771084 S.A., sociedad controladora del Grupo Financiero Gente, de conformidad con artículo 142 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Notas a las características:

(1) La información relativa al nombre de la serie, moneda, fecha de emisión y de vencimiento, el código ISIN, el nemotécnico, plazo, monto, valor facial, tasa de interés bruta, periodicidad y forma de colocación de cada una de las series será informada mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos 5 días hábiles antes de la primera emisión (sin contar el día del comunicado ni el de la negociación) que realice Financiera Gente S.A. como emisor en el mercado de valores y al menos 2 días hábiles antes de las posteriores colocaciones.

Financiera Gente, S.A. puede captar recursos del público inversionista a través de emisiones o programas de emisiones de deuda estandarizada de oferta pública de corto plazo, sin incluir la información detallada de cada emisión o programa de corto plazo en este prospecto. No obstante, la información detallada de los programas de emisiones de deuda de corto plazo que tenga registrados y activos la Financiera, así como las series en circulación, se encontrarán disponibles para el inversionista en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(2) En el caso de emisiones de tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses. Al momento de la definición de las características de cada emisión se podrán definir tasas techo, tasas piso o ambas. La tasa de interés neta corresponde a la tasa de interés bruta menos el impuesto sobre la renta aplicable según la Ley de impuesto sobre la renta n°7092 y sus reformas. Las emisiones en moneda nacional de tasa de interés ajustable tendrán como referencia la Tasa Básica Pasiva (TBP) y en el caso de emisiones en dólares, la Tasa Efectiva en Dólares, según el detalle indicado para el Programa de Emisiones de Bonos 2020.

(3) Al vencimiento de cada emisión, el monto de ésta podría restituirse al saldo del Programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el Programa.

Nombre del Programa: Programa de Emisiones de Bonos 2022 A

Característica	Detalle
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos 2022 A
Monto global del programa	US\$25,000,000.00
Clase de instrumento	Bonos Estandarizados
Moneda ¹	Colones costarricenses o dólares estadounidenses
Nombre de la emisión ¹	Por definirse mediante un Comunicado de Hecho Relevante
Denominación o valor facial ¹	
Monto de la emisión y moneda ¹	
Periodicidad ¹	
Tasa facial bruta ^{1,2}	
Código ISIN ¹	
Nemotécnico ¹	
Fecha de emisión ¹	
Fecha de vencimiento ¹	
Plazo de cada serie ¹	
Mecanismo de colocación ¹	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Redención anticipada ^{1,3}	Por definirse mediante un Comunicado de Hecho Relevante
Calificación de riesgo	Colones scr A Dólares scr A- Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Base de cálculo	30/360
Ley de circulación	A la orden
Amortización	Al vencimiento o al momento de la redención, según aplique para cada serie.
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Garantía	Esta emisión no posee garantías adicionales a la garantía de la compañía 3-101-771084 S.A., sociedad controladora del Grupo Financiero Gente, de conformidad con artículo 142 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Notas a las características:

(1) La información relativa al nombre de la serie, moneda, fecha de emisión y de vencimiento, el código ISIN, el nemotécnico, plazo, monto, valor facial, tasa de interés bruta, periodicidad, si la serie cuenta con la opción de redención anticipada y la forma de colocación de cada una de las series será informada mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la primera colocación de cada emisión (sin contar el día del comunicado ni el de la negociación) que realice Financiera Gente S.A. como emisor en el mercado de valores.

(2) En el caso de emisiones de tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un día hábil antes del inicio de cada período de pago de intereses. Al momento de la definición de las características de cada emisión se podrán definir tasas techo, tasas piso o ambas. La tasa de interés neta corresponde a la tasa de interés bruta menos el impuesto sobre la renta aplicable según la Ley de impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas.

Las emisiones en moneda nacional de tasa de interés ajustable tendrán como referencia la Tasa Básica Pasiva (TBP) y en el caso de emisiones en dólares, la Tasa Efectiva en Dólares, ambas calculadas por el Banco Central los días miércoles de cada semana o el día hábil inmediato anterior, en caso de ser éste un día no hábil, y se divulgará el día en que el Banco Central realiza el cálculo a través de su página web oficial:

<https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interés>.

Ver más detalles en la sección del Prospecto “Tasas de interés de referencia”.

(3) Las series podrán o no tener una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son discrecionales del emisor. Ver más detalles en la sección del Prospecto “Opción de redención anticipada”.

Series colocadas del Programa de Emisiones de Bonos 2022 A:

Serie FG-2022 A-01

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2022 A
Serie	FG-2022 A-01
Monto de la emisión	€3,000.000.000,00 (Tres mil millones de colones netos)
Monto a colocar	€3,000.000.000,00 (Tres mil millones de colones netos)
Fecha de emisión	8/4/2022
Fecha de vencimiento	8/4/2024
Plazo	720 (Setecientos veinte días)
Días al vencimiento	720 (Setecientos veinte días)

Característica	Detalle
Valor nominal	₡1.000.000,00 (Un millón de colones netos)
Tasa facial bruta	10,00%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTE0069
Nemotécnico	bfg1
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-2022 A-02

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2022 A
Serie	FG-2022 A-02
Monto de la emisión	₡5,000.000.000,00 (Cinco mil millones de colones netos)
Monto a colocar	₡5,000.000.000,00 (Cinco mil millones de colones netos)
Fecha de emisión	24/6/2022
Fecha de vencimiento	24/6/2024
Plazo	720 (Setecientos veinte días)
Días al vencimiento	720 (Setecientos veinte días)
Valor nominal	₡1.000.000,00 (Un millón de colones netos)
Tasa facial bruta	10,00%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTEB0077

Característica	Detalle
Nemotécnico	bgfg2
Calificación de Riesgo	SCR A Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

Serie FG-2022 A-03

Característica	Detalle
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del Programa	Programa de Emisiones de Bonos 2022 A
Serie	FG-2022 A-03
Monto de la emisión	€3,000.000.000,00 (Tres mil millones de colones netos)
Monto a colocar	€3,000.000.000,00 (Tres mil millones de colones netos)
Fecha de emisión	26/8/2022
Fecha de vencimiento	26/8/2025
Plazo	1080 (Mil ochenta días)
Días al vencimiento	1080 (Mil ochenta días)
Valor nominal	€1.000.000,00 (Un millón de colones netos)
Tasa facial bruta	13,35%
Tratamiento Tributario	El tratamiento tributario de las rentas generadas por las series de los programas de emisiones estandarizadas se encuentra sujetas al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, sus reformas según la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019), sus reglamentos y los pronunciamientos de la Autoridad Tributaria Costarricense. Cualquier modificación futura sobre el tratamiento tributario deberá ser asumida por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.
Base de cálculo	30/360
Periodicidad	Cupón trimestral.
Pago o cancelación del principal	Al vencimiento el 100%
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta
Ley de circulación	A la orden
Mecanismos de colocación	Colocación directa, subasta y contratos de colocación

Característica	Detalle
Destino de los recursos	Los recursos que se capten con las emisiones se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.
Código ISIN	CRGENTE0085
Nemotécnico	bga03
Calificación de Riesgo	SCR A+ Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

1.1.1. Tasas de interés de referencia

Las emisiones en moneda nacional de tasa de interés ajustable tendrán como referencia la Tasa Básica Pasiva (TBP) y en el caso de emisiones en dólares, la Tasa Efectiva en Dólares, ambas calculadas por el Banco Central los días miércoles de cada semana o el día hábil inmediato anterior, en caso de ser éste un día no hábil, y se divulgará el día en que el Banco Central realiza el cálculo a través de su página web oficial:

<https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interés>

Las tasas regirán a partir de los días jueves de cada semana. En este mismo sitio puede consultarse su metodología y forma de cálculo.

Ante un eventual cese del cálculo de estas tasas de referencia por parte del Banco Central, éstas serán reemplazadas por los índices que este ente defina como reemplazo de dichos indicadores, siempre y cuando los mismos tengan en consideración similares supuestos económicos que mantengan variables semejantes para el cálculo, pudiendo traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado.

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, las tasas de referencia en colones y dólares no hayan sido publicadas para la semana correspondiente o la autoridad competente aún no haya definido un remplazo de las tasas de referencia, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica, sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Ante un cambio en la fórmula de cálculo utilizada por el Banco Central de Costa Rica, Financiera Gente, S.A. se acogerá a las nuevas tasas de referencia, pudiendo traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado.

1.1.2. Opción de redención anticipada (Call Option)

Las emisiones de bonos podrán o no tener una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son discrecionales del emisor. Dicha redención se realizará en efectivo, al precio que se haya establecido para dicha redención. El precio de redención y la fecha a partir de la cual rige la redención serán definidos al menos dos días hábiles antes de la fecha de colocación de la primera colocación de

cada emisión (sin contar el día del comunicado ni el de la negociación), a través del comunicado de Hecho Relevante correspondiente a la creación y definición de las características de cada emisión, en caso de que aplique. El emisor comunicará con al menos diez días hábiles de anticipación, la fecha y el monto a redimir.

Cuando se realice una redención anticipada, el emisor comunicará, a más tardar el día hábil siguiente de la fecha de ejecución de la redención, el nombre de la emisión, la fecha de ejecución de la redención, el monto redimido y el saldo en circulación después de ejecutada la redención, de conformidad con lo establecido por SUGEVAL.

1.1.3. Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada

Toda opción de redención anticipada podrá efectuarse de manera parcial o total. La fecha de redención anticipada deberá coincidir con una fecha de pago de intereses. El emisor informará a los tenedores mediante Hecho Relevante su decisión de redención anticipada, con al menos diez días hábiles de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de las series estandarizadas a redimir no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial, ésta se podrá realizar una o más veces, a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir, con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la serie en circulación menor a cien millones de colones o su equivalente en dólares al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, o doscientos valores.

El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las series a redimir, en función del monto facial de su inversión. En este caso, si la proporción a aplicar resulta en un número de títulos valores con una fracción igual o mayor a 0.5, se redondeará al entero superior, caso contrario, se redondeará al entero inferior. La cancelación de la redención parcial o total, según corresponda, se hará por medio de Interclear Central de Valores S.A. y los montos correspondientes serán acreditados a los inversionistas por medio de las entidades de custodia.

Para efectos de la redención parcial, los inversionistas que se tomarán en consideración serán aquellos que aparezcan registrados en Interclear Central de Valores S.A. el día de la fecha de redención.

1.1.4. Forma de colocación

- a. Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son: colocación directa, subasta y contratos de colocación.
- b. En las colocaciones fuera de Bolsa, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- c. En caso de utilizar las colocaciones fuera de Bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicarán al mecanismo seleccionado.

- d. Las colocaciones por Bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la Bolsa de Valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de Bolsa) y sus condiciones se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, dos días hábiles antes de cada colocación (sin contar el día del comunicado ni el de la negociación) que realice el emisor.
- f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, se informará mediante Comunicado de Hecho Relevante: el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo un día hábil después de la firma del contrato.

Los resultados de la colocación se comunicarán a SUGEVAL un día hábil posterior a la fecha de cada colocación.

1.1.5. Agente colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante o, en su ausencia, el emisor. El agente colocador puede contratar a alguna Bolsa de Valores para colocar las emisiones.

Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la Bolsa, por cualquiera de los mecanismos de colocación, el agente colocador debe comunicar a la Bolsa en la que el valor está admitido a negociación para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico, emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto o cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su normativa, de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una Bolsa de Valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

El agente colocador debe cumplir con los siguientes requisitos, excepto en el caso de suscripción en firme por la totalidad de la emisión:

- Dar un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, tanto en relación con los contenidos como en relación con el momento y el medio por el cual se tiene acceso o se difunde la información.
- Dar trato igualitario a los inversionistas en las condiciones de la colocación.
- Las reglas de asignación no pueden contener ningún elemento a definir durante o después de la colocación.

El agente colocador deberá conservar la documentación que acredite el detalle de las ofertas recibidas de los inversionistas y la asignación, la cual debe estar a disposición de la SUGEVAL.

1.1.6. Calificación de Riesgo

De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), todas las emisiones de valores de deuda emitidas en serie e inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán ser objeto de calificación por parte de una sociedad calificadora de riesgo, conforme a las normas que la Superintendencia establezca reglamentariamente.

La Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A., SCRiesgo Rating Agency, por acuerdo tomado en la sesión extraordinaria No. 1372021 celebrada el día 06 de enero de 2022, otorgó las siguientes calificaciones de riesgo de las emisiones de deuda a corto y largo plazo, para colones y dólares, con base en información financiera no auditada a junio y setiembre de 2021. Esta información se puede revisar en la página web www.scriesgo.com.

Financiera Gente S.A.			
Calificación Actual			
	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scr A (CR)	scr A- (CR)	Positiva
Corto Plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Positiva

En el Anexo 01 se encuentra la carta con los fundamentos de la calificación emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A.

La calificación de riesgo es revisada de forma semestral. Se recomienda al inversionista que consulte y conozca la calificación más actualizada que ha sido otorgada a las emisiones.

El significado de la calificación de deuda otorgada a estas emisiones por parte de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A, es el siguiente:

scr A (CR): Emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

SCR 2 (CR): Emisor y/o emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.

Perspectiva en Positiva: Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.

Las calificaciones desde “scr AA (CR)” a “scr C (CR)” y desde “SCR 2 (CR)” a “SCR 5 (CR)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías

1.1.7. Razones de la oferta

Los recursos que se capten con las emisiones de bonos se utilizarán como una fuente adicional de fondos para la colocación de operaciones de crédito, compra de saldos de cartera y de los distintos productos financieros que ofrece Financiera Gente S.A.

1.1.8. Costos de la emisión y su colocación

Los costos para la autorización y colocación de la emisión de los valores de la presente oferta son asumidos por el emisor, representan aproximadamente un 0,5% del total de la emisión y corresponden a los siguientes aspectos:

- Calificación de riesgo y su mantenimiento
- Código ISIN
- Gastos de inscripción y mantenimiento del registro en Bolsa
- Gastos administrativos, legales y financieros de estructuración
- Gastos de inscripción y mantenimiento para oferta pública en la Superintendencia General de Valores
- Gastos de colocación de la emisión según el mecanismo a utilizar

1.1.9. Formas de representación

Las emisiones estarán representadas por medio de anotación electrónica en cuenta.

La entidad de custodia acreditará la titularidad de las inversiones por medio de una constancia.

1.1.10. Modificaciones a la emisión

Una vez colocada la emisión, parcial o totalmente, las modificaciones a las características de la emisión requerirán aprobación de la totalidad de los inversionistas. El emisor se sujetará a las disposiciones que la SUGEVAL emita para este efecto.

1.1.11. Orden de pago de las obligaciones

En caso de quiebra, intervención o cierre, el principal e intereses de las emisiones de valores provenientes del Programa se cancelarán siguiendo el orden de prelación de pagos establecido en el Código de Comercio. La prelación de pagos es la siguiente:

- a. Acreedores con garantías reales
- b. Créditos de los trabajadores
- c. Créditos de arrendadores o arrendatarios
- d. Créditos provenientes del procedimiento concursal
- e. Créditos comunes dentro de los cuales se encuentran los inversionistas
- f. Créditos subordinados

1.1.12. Tratamiento tributario

El emisor se encuentra debidamente inscrito como contribuyente ante la Administración General de Tributación Directa.

El tratamiento tributario de las emisiones se encuentra sujeto al ordenamiento jurídico costarricense, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, reformada por la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2019.

El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso particular de conformidad con lo establecido en la Ley No. 7092, Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.

Si la emisión es colocada fuera del territorio costarricense, el inversionista es responsable de verificar el tratamiento tributario aplicable en la jurisdicción donde lo adquiera.

Las modificaciones futuras en la tasa impositiva serán asumidas directamente por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.

1.1.13. Agente de pago

Financiera Gente, S.A. realizará el pago de principal e intereses de los títulos valores que se encuentren depositados a Interclear Central de Valores S.A., entidad que será encargada de girar los fondos a los custodios que representan a los inversionistas, quienes posteriormente efectuarán el pago a los titulares de los valores. El pago a Interclear Central de Valores S.A. lo realizará el emisor por medio de los mecanismos establecidos para depósito de recursos por dicha entidad.

1.1.14. Mercados en que se inscribe la oferta

Esta oferta está dirigida únicamente al mercado costarricense y a la fecha no se cuenta con emisiones inscritas en otros mercados.

1.1.15. Garantía del Grupo Financiero

Todas las obligaciones de Financiera Gente S.A. y, por consiguiente, los programas y emisiones de papel comercial y bonos, cuentan con la garantía subsidiaria e ilimitada de la empresa 3-101-771084 S.A., sociedad controladora del Grupo Financiero Gente, de conformidad con el artículo 142 de la Ley N° 7558 Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

1.2 Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados en el proceso de oferta pública

A continuación, se menciona las personas que han estado involucradas en el proceso de registro y autorización de este programa de emisiones:

Nombre	Puesto	Participación
Eugenia Solano Piedra	Gerente General de Financiera Gente, S.A.	Emisor
Bernardo Vindas Madrigal	Gerente Financiero de Financiera Gente, S.A.	Emisor
David Otero Solana	Gerente de Captación de Financiera Gente S.A.	Emisor
Yancy Cerdas Martínez	Gerente General de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.	Puesto de Bolsa Representante
María E. Fernández Mora	Representante Legal Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A.	Puesto de Bolsa Representante
Carlos Rivera Ramírez	Gerente de Negocios de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.	Puesto de Bolsa Representante
Adriana Rodríguez Avilés	Representante Legal Acobo Puesto de Bolsa S.A.	Puesto de Bolsa Representante
Deloitte	Audidores externos	Audidores

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN ESENCIAL

2.1 Factores de riesgo que afectan a la emisión y a la empresa

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión.

2.1.1 Riesgos de la oferta y del mercado

Riesgo de variación en el precio o rendimiento

El precio o los rendimientos de los valores se pueden ver afectados por las condiciones que presente la economía, por ejemplo, un aumento en las tasas de interés representa una disminución en el precio de los valores y viceversa, lo cual puede incidir directamente en el retorno esperado del inversionista, ante la venta anticipada de su inversión. Esta situación es independiente de las condiciones de pago que presente el emisor.

Riesgo de iliquidez

La venta o salida de la inversión de forma anticipada a su vencimiento se podrá realizar únicamente por medio de un puesto de bolsa a través del mercado secundario de la Bolsa de Valores. Por las características que tiene ese mercado, el inversionista podría enfrentar demoras para poder hacer líquida su inversión, obtenerla en un momento distinto del esperado, o no poder realizarla, lo cual podría afectarle con una disminución en el precio de los valores y por tanto en el retorno de la inversión realizada.

Riesgo por cambios en la legislación

La legislación que rige al momento de realizar la emisión está sujeta a variaciones por parte de las autoridades reguladoras y gubernamentales. Eventuales cambios podrían afectar negativamente los rendimientos esperados por los inversionistas. Por ejemplo, si se impone un aumento en los impuestos que se pagan por ganancias de capital, intereses y otros.

Riesgo por redención anticipada

Las emisiones de la presente oferta podrían incluir como condición o característica la opción de redención anticipada. El derecho a solicitar la redención es discrecional del emisor, por lo que el inversionista está obligado a redimir su inversión antes del plazo de vencimiento, con lo cual podría enfrentar pérdidas.

Riesgo de desinscripción de la emisión

Las emisiones de la presente oferta se encuentran inscritas ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Sin embargo, el emisor tiene el derecho de solicitar la desinscripción de las emisiones. En estos casos puede aplicar una redención anticipada a los inversionistas, no prevista desde la creación de la emisión y en caso de que no se acojan a dicha redención, podrían experimentar menor disponibilidad

y accesibilidad de la comunicación de hechos relevantes y otra información del emisor. Adicionalmente, esos valores no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y supervisado.

2.1.2 Riesgos propios del emisor

Riesgo de crédito o de no pago

Existe la posibilidad de que, por diversas circunstancias como las indicadas en este capítulo de riesgos, Financiera Gente, S.A. presente problemas de solvencia o liquidez y por tanto no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal en la fecha y condiciones pactadas con los acreedores e inversionistas de las emisiones de deuda. Por ejemplo: situaciones de crisis generalizada que impidan a sus deudores el pago oportuno de sus créditos o que se disminuyan o eliminen otras fuentes de recursos externas o internas.

Riesgo de operaciones que se registran fuera de balance

Existen servicios que ofrecen las entidades financieras que se registran en cuentas contables fuera del Balance General y representan obligaciones contingentes, como, por ejemplo: la emisión de Cartas de Crédito, avales o garantías de cumplimiento, fideicomisos. La Financiera podría experimentar pérdidas por esas obligaciones contingentes. Estas situaciones podrían comprometer la liquidez de la Financiera para hacer frente a sus obligaciones con acreedores e inversionistas.

Riesgo por transacciones con partes relacionadas

Financiera Gente, S.A., como parte de su giro de negocio, compra saldos de créditos y realiza transacciones con empresas relacionadas que comprenden la administración y cobro de la cartera de saldos, los servicios de análisis y transacciones electrónicas, así como la captación de fondos con partes relacionadas. Los ingresos y gastos que se generan a raíz de estos negocios se incorporan en los estados financieros de la entidad. Estas transacciones se realizan cumpliendo las disposiciones y regulación establecidas por la SUGEF. Sin embargo, éstas podrían generar riesgos mayores a los previstos por la Financiera que, eventualmente, se materialicen en pérdidas, que afecten su capacidad para el pago de obligaciones con los acreedores e inversionistas en los términos y condiciones acordadas.

Riesgo por la ocurrencia de siniestros

La naturaleza es impredecible y los siniestros tales como: terremotos, huracanes, incendios, erupción volcánica, inundación, así como actos de conmoción civil, huelgas, vandalismo, entre otros; podrían afectar el giro normal del negocio y traducirse en la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en las condiciones pactadas con acreedores e inversionistas.

Riesgo operativo y tecnológico

La tecnología y los procesos que utiliza Financiera Gente, S.A. para su operación están expuestos a desperfectos, interrupciones, fraudes u omisiones de su personal, obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza, fallas en la coordinación y seguimiento de la labor de los involucrados en la administración de las carteras de crédito e inversiones, problemas en los sistemas de información y comunicación, errores en los mecanismos de control interno que estén definidos por medio de

procedimientos y no por medio de sistemas automatizados. Lo anterior, podría resultar en medidas sancionatorias por parte de las entidades reguladoras u otras consecuencias que podrían deteriorar la capacidad de pago de las obligaciones con acreedores e inversionistas.

Riesgo continuidad del negocio

La ocurrencia de eventos internos o externos de alto impacto, tales como desastres naturales, emergencias de salud, manifestaciones sociales, inhabilitación de las instalaciones, suspensión de servicios de tecnologías de información, pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de Financiera Gente, las cuales pueden verse suspendidas parcial o totalmente. La ocurrencia de este tipo de factores puede afectar negativamente, tanto a la entidad como a los mercados que atiende, así como a sus principales clientes.

Riesgo reputacional

Las entidades financieras pueden experimentar un deterioro de su reputación como intermediario y, por tanto, la pérdida de confianza del público. Por ejemplo: en caso de involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos, por incumplimientos con la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas, No. 8204 y su reglamentación. Este riesgo presenta la posibilidad de pérdidas económicas debido a que, por la afectación del prestigio de la entidad, se afecten las fuentes de recursos u otros aspectos de su operación con consecuencias adversas para los retornos esperados por los inversionistas.

Por otra parte, la actividad de los intermediarios financieros (bancos públicos y privados, financieras, mutuales, cooperativas, etc.) es sensible a los efectos adversos que puedan originarse por la difusión, con mala intención o no, de rumores, comunicaciones masivas negativas, manejo administrativo deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, opiniones negativas de clientes que afecten la confianza que el público inversionista o depositante percibe del intermediario financiero con quien mantiene sus operaciones. La difusión de un rumor (adverso) motivaría a inversionistas y depositantes a actuar de forma masiva para solicitarle al intermediario financiero la devolución de sus depósitos, generando una “corrida bancaria”, cuyos resultados inmediatos pueden afectar la liquidez, la situación financiera y los resultados operativos de la Financiera.

Riesgo por cambios en metodología cálculo de tasas interés de referencia

Este riesgo está relacionado con el posible cambio de la entidad encargada del cálculo de la tasa de referencia, el no tener acceso a la información de la tasa de referencia en el lugar de publicación oficial, la eventualidad de cese de su cálculo por parte de la entidad responsable, la eventualidad de que no existan datos para calcular la tasa en un plazo específico y la posible modificación para el inversionista de las condiciones iniciales de la tasa de interés pactada. Ante un eventual cese del cálculo de estas tasas de referencia por parte del Banco Central, éstas serán reemplazadas por los índices que este ente defina como reemplazo de dichos indicadores, siempre y cuando los mismos tengan en consideración similares supuestos económicos que mantengan variables semejantes para el cálculo, pudiendo traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado.

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, las tasas de referencia en colones y dólares no hayan sido publicadas para la semana correspondiente o la autoridad competente aún no haya definido

un reemplazo de las tasas de referencia, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible por el Banco Central de Costa Rica, sin que posteriormente haya lugar a reliquidación.

Ante un cambio en la fórmula de cálculo utilizada por el Banco Central de Costa Rica, Financiera Gente, S.A. se acogerá a las nuevas tasas de referencia, pudiendo traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado.

Riesgo de morosidad

El negocio de Financiera Gente, S.A. es la intermediación financiera y es por esa razón que el comportamiento de pago de sus deudores incide directamente en el desempeño de la entidad, ante una mayor morosidad o aumento de cuentas incobrables, se podría ver limitada su capacidad de generar las ganancias y liquidez que le permitan realizar el pago de sus obligaciones con los inversionistas.

Riesgo de concentración

Concentraciones elevadas en sectores, grupos o empresas y monedas, tanto de la cartera de préstamos, de las fuentes de recursos como de las inversiones, pueden hacer que Financiera Gente, S.A. incurra en pérdidas mayores a las estimadas, en caso de que determinada concentración presente problemas que puedan resultar en situaciones de mayor riesgo o en pérdidas. Este riesgo se aumenta cuando hay problemas en el entorno macroeconómico y otras variables. Por ejemplo, sectores de una misma industria, sectores de una misma zona geográfica, fuentes de financiamiento, clientes, moneda de los créditos, entre otros. Ante la eventualidad de que los sectores en los que la Financiera mantiene concentración enfrenten problemas, existe el riesgo de que se afecte su capacidad de pago a los inversionistas.

2.1.3 Riesgos de la industria

Riesgo de competencia

En el país operan diferentes entidades financieras que ofrecen los mismos servicios que ofrece Financiera Gente, S.A. y los productos son poco diferenciados entre sí, lo que implica un importante grado de competencia. Adicionalmente, existe participación de entidades financieras del exterior. Situaciones derivadas de esta competencia, eventualmente podrían dificultar el desarrollo de la estrategia de crecimiento de la Financiera y la rentabilidad o liquidez necesarias para cumplir sus obligaciones con los inversionistas.

Riesgo de disposiciones regulatorias

Las entidades financieras se encuentran supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), ésta emite las disposiciones que deben ser acatadas por todos los intermediarios financieros y tiene la potestad de imponer nuevas obligaciones de control o nuevos requisitos de operación más estrictos, lo cual podría generar un aumento en las inversiones en sistemas, personal y en otros costos de operación de Financiera Gente, S.A., que tienen un impacto en la rentabilidad de la Entidad y pueden afectar directamente a los inversionistas en sus retornos esperados.

Por otra parte, la industria financiera se ve expuesta a cambios en la legislación que tienen un impacto directo en el giro de sus negocios afectando su operativa, como es el caso de los topes a las tasas de interés que cobran las entidades financieras sobre los préstamos otorgados, que pueden disminuir sus márgenes de rentabilidad y afectar directamente a los inversionistas en sus retornos esperados.

Riesgo de corridas financieras y de imagen del sector financiero

Los intermediarios financieros están expuestos a la salida masiva de inversionistas, conocida como corridas financieras. Estas corridas pueden darse sin ningún fundamento, a partir de rumores, pérdida de confianza por parte de los depositantes, quiebra de alguna compañía o crisis en los mercados financieros que causan pánico y resultan en los retiros masivos de dinero de los depositantes. Las actividades que realiza Financiera Gente, S.A. están expuestas a este riesgo y, ante una situación como ésta, se podría ver afectada su capacidad para el pago de obligaciones con los acreedores e inversionistas en los términos y condiciones acordadas.

2.1.4 Riesgos del entorno macroeconómico

Riesgo por la situación económica y política del país

Este riesgo obedece a posibles cambios en las políticas gubernamentales y en las variables económicas del país como: tasa de inflación, política monetaria, política fiscal, inversión extranjera directa, la tasa de desempleo, las tasas de interés, límites de crédito, niveles de deuda, relaciones con otros países, entre otras. Eventos adversos que experimente el país en estos aspectos, pueden incidir negativamente en el desempeño de Financiera Gente, S.A, ya que pueden afectar nichos de mercado en los que participa, así como su operación normal, con la posibilidad de que resulte en el incumplimiento de sus obligaciones.

Riesgo cambiario

El giro del negocio de Financiera Gente, S.A. incluye tanto dólares como colones costarricenses, variaciones importantes en la política y comportamiento del mercado cambiario, podrían hacer que la Financiera incurra en pérdidas ante cambios inesperados en la tasa de cambio, cuando los créditos otorgados en esa moneda extranjera enfrentan incumplimiento de pago y cuando se tienen pasivos que cancelar en esa misma moneda. Estas situaciones podrían comprometer la liquidez de la Financiera para hacer frente a sus obligaciones con acreedores e inversionistas.

Riesgo país

Este riesgo está asociado a las condiciones políticas, económicas y sociales de un país, y a su capacidad para hacer frente a las obligaciones crediticias. De modo que, las políticas internas del país pueden implicar cambios en la demanda, seguridad y otros, que finalmente incidan en su sistema financiero. Por ejemplo, decisiones de los gobiernos que atenten contra la seguridad jurídica de las inversiones en activos en ese país o la suspensión de pagos de su deuda extranjera. Estas situaciones pueden afectar el fondeo de la Financiera de fuentes externas, así como las internas y, por tanto, afectar los intereses de los ahorrantes en el sistema financiero en general y en la Financiera, con la posibilidad de generar problemas de liquidez para hacer frente a sus obligaciones con acreedores e inversionistas.

2.2 Administración de riesgos

Las entidades están atentas a dar seguimiento y tomar medidas que les permitan mitigar los riesgos mencionados. La Financiera mantiene una estructura de Gobierno Corporativo en la gestión de riesgos; en la definición y aplicación de políticas, procedimientos y parámetros que le permitan una adecuada administración de todos los riesgos mencionados anteriormente, su medición, monitoreo y control, para tomar medidas oportunamente.

La Financiera cuenta con una Unidad de Riesgos encargada de medir y valorar los riesgos, así como dar seguimiento a la normativa establecida por la SUGEF para tal efecto y crear las políticas internas que aplicará. La Financiera cuenta además con Comités de Apoyo creados por su Junta Directiva, con el fin de brindar apoyo a la gestión de riesgos y mantener alineadas las estrategias y la estructura de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, con el propósito de mitigar el riesgo tecnológico y operativo, la Financiera cuenta con procedimientos establecidos para llevar a cabo las actividades que aún no han sido automatizadas y considera, dentro de sus oportunidades de mejora, un plan para la automatización de sus procesos. La Junta Directiva de la Financiera reconoce la importancia de una adecuada administración integral de riesgos por lo que cuenta con un órgano de apoyo especializado en la materia, como lo es el Comité de Riesgos, quien le asesora en todo lo relacionado con las políticas de gestión del riesgo, la capacidad y el apetito de riesgo, así como supervisa la ejecución de la Declaración de Riesgo de la entidad. Se ha establecido una clara segregación entre las áreas de negocio y la gestión de la Unidad de Riesgo.

La Financiera mantiene una estructura de Gobierno Corporativo para la gestión de riesgos, que inicia desde la Junta Directiva, se apoya en el Comité de Riesgos y éste a su vez en la Unidad de Riesgos. La Financiera cuenta con políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva que le permiten administrar adecuadamente los riesgos que enfrenta como lo son: Manual de Administración Integral de Riesgos, Perfil de Riesgo, Planes de Contingencia para la gestión de riesgos de liquidez y fondeo, riesgo de crédito, riesgo cambiario, riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés, riesgo legal, riesgo país, riesgo reputacional y riesgo de legitimación de capitales; así mismo tiene aprobadas metodologías para la cuantificación de riesgos y análisis de estrés.

2.3 Análisis de indicadores financieros

Los siguientes indicadores financieros se calculan con base en la información de los estados financieros auditados de los últimos dos años fiscales. Las cifras se muestran en millones de colones y los resultados en veces o porcentaje, según se aclara para cada indicador.

2.3.1 Índices de liquidez

<i>Calce de plazos en millones de colones</i>	2021	2020
Recuperación de Activo 1 mes	5 295	1 292
Vencimiento de pasivo 1 mes	1363	567
Razón (veces)	3,88	2,28
Recuperación de Activo 3 meses	6 084	1 529
Vencimiento de pasivo 3 meses	3609	985
Razón (veces)	1,69	1,55
<i>Calce de plazos en dólares expresado en millones de colones</i>	2021	2020
Recuperación de Activo 1 mes	3 055	1 029
Vencimiento de pasivo 1 mes	362	374
Razón (veces)	8,43	2,75
Recuperación de Activo 3 meses	3 108	1 062
Vencimiento de pasivo 3 meses	871	535
Razón (veces)	3,57	1,99

La razón de liquidez, en el caso de intermediarios financieros, se obtiene a partir del cálculo del calce de plazos de las operaciones a un mes y de las operaciones a tres meses, para las operaciones en colones y para las operaciones en dólares, de acuerdo con la normativa emitida por la SUGEF, ambos índices ajustados por la volatilidad de las cuentas corrientes y depósitos a la vista con el público.

El calce de plazos a un mes y a tres meses se ubica en riesgo normal, manteniéndose sobre el mínimo de 1.00 y 1.10 veces requerido a un mes plazo y por encima de 0.85 y 0.94 veces a tres meses, tanto para moneda local como para moneda extranjera, según lo establecido por SUGEF en su normativa 24-00. Ese rango corresponde al menor nivel de riesgo.

El monitoreo diario del flujo de efectivo proyectado registra condiciones estables de la liquidez y solvencia de la Financiera. La gestión de liquidez y colocación de fondos en activos productivos de intermediación, particularmente, cartera de crédito se realiza analizando los flujos de caja bajo varios escenarios de estrés previo a la canalización de fondos hacia esos activos.

2.3.2 Índices de rentabilidad

<i>Margen Financiero en millones de colones</i>	2021	2020
Ingresos Financieros	6 370	3 798
Gastos Financieros	3 399	1 751
Margen financiero	2 971	2 047
Activo Productivo de Intermediación (*)	32 517	13 574
Razón (porcentaje)	12,18%	15,08%

(*) Información financiera suministrada a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). La cifra se obtiene de la suma de la cartera de crédito al día, cartera vencida hasta 90 días y las inversiones en instrumentos financieros.

El indicador de margen financiero (ingresos financieros menos gastos financieros) a activo productivo de intermediación (cartera de créditos al día y con atraso hasta 90 días e inversiones en instrumentos financieros), muestra el rendimiento que generan los activos productivos de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2021 se observa un crecimiento en el margen financiero y en el activo productivo de intermediación asociado a una adecuada canalización de los recursos hacia ese tipo de activos, encabezados por la cartera de crédito, los cuales registraron un aumento de 137.5% respecto al 2020. La entrada en vigencia de la Ley 9859, Reforma a Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, así como la disminución del ritmo de devaluación del colón observada en el 2021 que representa una depreciación acumulada de 4.5% en contraste con lo observado durante el mismo período en el 2020 que cerró con una devaluación acumulada del 7.1%, constituyen elementos que afectaron negativamente el margen financiero que se tradujo en una reducción de 2.9 puntos porcentuales (pp).

<i>Utilidad neta a ingresos financieros en millones de colones</i>	2021	2020
Utilidad neta	245	172
Ingresos financieros	6 370	3 798
Razón (porcentaje)	3,84%	4,53%

Este indicador muestra el porcentaje que representa la utilidad neta del total de los ingresos financieros, generados por los intereses de los créditos y de las inversiones en valores.

Al cierre de diciembre de 2021, el indicador registró una disminución respecto a diciembre de 2020, de 0.7 pp, asociado a la combinación de una serie de factores entre los que se destacan, la entrada en vigencia de la Ley 9859, Reforma a Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, que tuvo una incidencia en la tasa activa; la disminución del ritmo de devaluación del colón observada en el 2021 que representa una depreciación acumulada de 4.5% en contraste con lo observado durante el mismo período en el 2020 que cerró con una devaluación acumulada del 7.1%; el aumento en el gasto de estimación debido al crecimiento del saldo de la cartera de crédito que registra una variación interanual de 147.1% y tiene un efecto incremental en la estimación estructural; y finalmente, el aumento del gasto

administrativo, inducido principalmente por el gasto de personal ligado a la contención del gasto durante el 2020, particularmente la reducción de jornada laboral del 50% durante casi 4 meses de ese año.

2.3.3 *Índices de actividad*

<i>Activo productivo de intermediación a activo total en millones de colones</i>	2021	2020
Activo productivo de intermediación	32 517	13 574
Activo total	38 066	15 655
Razón (porcentaje)	85,42%	86,71%

Este indicador señala el porcentaje que representa del activo total de Financiera Gente, S.A., la porción del activo productivo de intermediación.

El crecimiento interanual del activo total (143.2%), representó un incremento del activo productivo de intermediación de ¢18,942.3 millones (139.5%), enfocado en el crecimiento sostenido de la cartera de crédito, principal activo productivo de intermediación.

El activo productivo de intermediación se ha mantenido en los niveles esperados, conforme al objetivo de procurar que el crecimiento del activo esté direccionado hacia la colocación de cartera de préstamos e inversiones, manteniendo siempre una adecuada cobertura de los índices de liquidez.

<i>Cartera de préstamos a activo productivo en millones de colones</i>	2021	2020
Cartera de préstamos al día y hasta 90 días	24 029	9 609
Activo productivo de intermediación	32 517	13 574
Razón (porcentaje)	73,90%	70,79%

Esta razón detalla el porcentaje que representa específicamente la cartera de crédito al día y hasta con 90 días de atraso, del total del activo productivo de intermediación. La cartera de crédito registra un incremento en términos absolutos de ¢14,535.8 millones y relativos de 147.1% respecto al cierre del 2020 y que representa en un incremento anual de 3.1 pp en el indicador.

<i>Porcentaje de concentración de la cartera de préstamos por tipo de actividad económica</i>	2021	2020
Agricultura	0,00%	0,00%
Comercio	0,06%	0,15%
Construcción	0,00%	0,00%
Consumo	96,85%	94,76%
Industria	0,00%	0,00%
Servicios	3,07%	5,03%
Transporte	0,00%	0,00%
Turismo	0,02%	0,00%
Otros	0,00%	0,06%
Total	100,00%	100,00%

El cuadro anterior presenta la composición de la cartera de créditos por tipo de actividad económica en la que la Financiera ha otorgado los créditos. Los datos muestran que la concentración de los créditos otorgados se mantiene en la actividad de consumo, consecuente con el modelo de negocio, seguido de servicios, principalmente. Al cierre de diciembre de 2021, la participación de los créditos en la actividad de consumo aumentó en 2.1 pp respecto a 2020.

<i>Garantías reales a garantías totales en millones de colones</i>	2021	2020
Garantías reales	32	19
Garantías totales	24 415	9 879
Razón (porcentaje)	0,13%	0,19%

Este indicador muestra el porcentaje que representan las garantías reales de las garantías totales. Se consideran garantías reales aquellas que están representadas por un bien, ya sea mueble o inmueble (hipotecas, prendas y fideicomisos). Consecuente con el modelo de negocio, este indicador registra un leve descenso anual de 0.06 pp.

<i>Cartera de préstamos a captaciones en millones de colones</i>	2021	2020
Cartera de préstamos	24 162	9 824
Captaciones	28 761	7 862
Razón (veces)	0,84	1,25

La cartera de préstamos a captaciones indica las veces en que la cartera de créditos cubre las obligaciones con el público. Este indicador registra un descenso respecto a diciembre de 2020 de 0,41 veces, relacionado con un aumento en la participación de los instrumentos de inversión para brindar una mayor cobertura a indicadores de liquidez, particularmente calce de plazos.

<i>Morosidad de la cartera de préstamos</i>	2021	2020
De 1 a 30 días	3,58%	4,78%
De 31 a 60 días	1,59%	2,59%
De 61 a 90 días	1,01%	1,89%
De 91 a 120 días	0,79%	1,28%
De 121 a 180 días	0,79%	1,46%
Más de 180 días	0,00%	0,00%
Cobro judicial	0,00%	0,00%
Total	8%	12%

Este indicador muestra la mora general o el porcentaje de créditos en mora desde un día de atraso, con respecto a la cartera total de préstamos. Para el cierre de diciembre de 2021, este indicador registra un descenso de 4 pp respecto a diciembre de 2020, que representa una mejora en el nivel de morosidad general como complemento del crecimiento de cartera durante el 2021, observándose una concentración en el rango de mora de 1 a 30 días (3.6%).

Concentración de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre del 2020, los 20 mayores deudores de la Financiera concentraron el 6.64% del total de la cartera de crédito.

La cartera en dólares representaba un 5.5% del total de la cartera de créditos.

Para el cierre de diciembre de 2021, la concentración de los 20 mayores deudores representa el 4% del total de la cartera de crédito, esta mejora está ligada directamente al crecimiento de la cartera de crédito de consumo.

Por su parte, la composición de la cartera de crédito por moneda mantiene una mayor concentración en colones, cerrando diciembre de 2021 con una participación del 92.2% del total de cartera de crédito, congruente con la preferencia de la moneda en colones que permite diluir el riesgo cambiario.

No existe una concentración significativa de la cartera de crédito con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre la Financiera mantiene la siguiente posición en moneda extranjera, expresada en colones:

<i>Exposición cambiaria en colones</i>	2021	2020
Activos	8 940 835 802	4 617 397 370
Pasivos	(7 352 548 617)	(3 082 503 279)
Posición neta activa	1 588 287 185	1 534 894 091

2.4 Endeudamiento y capitalización

Las entidades financieras no bancarias son fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Esta entidad es la que define el nivel de suficiencia patrimonial que deben cumplir.

La suficiencia patrimonial se entiende como el nivel de capital que le permita a la entidad hacer frente a los riesgos de pérdidas por el desarrollo de sus operaciones y resulta de la relación entre el patrimonio no redimible y los activos totales ponderados según el grado de riesgo y por definición de la normativa vigente SUGEF 24-00, debe ser superior al 10% para mantenerse dentro del riesgo normal.

Al tratarse de una entidad financiera autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, esto le permite a la Financiera la captación de recursos del público. Al cierre fiscal 2020, los 20 mayores depositantes representaban el 81.91% del total de depósitos a plazo de la Financiera, mientras que al cierre del 2021 los 20 mayores depositantes representan el 76.9% del total de depósitos a plazo de la Financiera, evidenciando una mejora sustancial en el riesgo de concentración.

2.4.1 *Capital Social*

<i>Composición del capital social en millones de colones</i>	2021	2020
Capital suscrito y pagado	₡3 978	₡3 978
Acciones comunes (cantidad)	3 978	3 978
Valor nominal (Acciones Comunes)	₡1,00	₡1,00
Porcentaje de participación de capital extranjero	0%	0%

El capital social común, suscrito y pagado, asciende a un monto total de ₡3,978 millones (tres mil novecientos setenta y ocho millones de colones costarricenses) y supera el requerimiento mínimo de capital cuyo monto dispuesto por el Banco Central de Costa Rica corresponde a ₡3,424 millones. No existen emisiones de acciones preferentes a la fecha. No existen acciones en tesorería.

2.4.2 *Fuentes de capitalización*

<i>Fuentes de capitalización en millones de colones</i>	2021	2020
Capital social pagado	₡3 978	₡3 978
Aporte de socios	-	-
Capitalización de utilidades	-	-
Capital social pagado	₡3 978	₡3 978

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizó capitalización alguna.

No existe una política preestablecida para el pago de dividendos de las acciones comunes de Financiera Gente, S.A. Los dividendos se declaran por medio de un acuerdo de la Asamblea de Accionistas.

2.4.3 *Cuentas contingentes*

<i>Cuentas contingentes en millones de colones</i>	2021	2020
Garantías recibidas en poder entidad	2 052	2 213
Garantías recibidas en poder de terceros	18	6
Línea de crédito pendiente de utilizar	123	198
Otras cuentas de registro	829	14
Productos por cobrar en suspenso	0	0
Cuentas castigadas	47	2
Total	3 070	2 433

Financiera Gente, S.A., mantiene instrumentos financieros fuera del balance como parte de la actividad financiera que realiza. En este caso, las cifras muestran el aumento de la actividad que ha tenido la Financiera en ese tipo de partidas, particularmente en Otras cuentas de registro compuestas por líneas de crédito pendiente de utilización y garantías en custodia, propias del modelo de negocio.

2.4.4 *Suficiencia Patrimonial*

<i>Indicador de Suficiencia Patrimonial</i>	2021	2020
Suficiencia Patrimonial	13,66%	28,44%

De acuerdo con la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras, Financiera Gente, S.A. debe mantener un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Los indicadores de la Financiera en este rubro se han mantenido por encima del nivel regulatorio, lo cual le permite trabajar con holgura y dentro de los riesgos calificados como normales por la regulación. Para el período 2020, este indicador se ubicó en un 28.4%, mientras que, para el cierre de diciembre de 2021, el indicador se ubicó en 13.7%, producto del crecimiento sostenido de la cartera de crédito, siempre por encima del mínimo del 10% requerido por la regulación de la Superintendencia.

2.5 Información sobre la empresa emisora

2.5.1 *Información general*

Razón social:	Financiera Gente, S.A.
Jurisdicción:	Costa Rica
Fecha de constitución:	14 de Julio de 1993
Citas de inscripción:	Tomo: 0332, Folio: 125, Asiento: 00117
Número de cédula jurídica:	3-101-059618
Domicilio legal:	Urban Plaza, Piso N°1, 150 mts oeste de Hotel Holiday Inn Express, Lindora, Pozos, Santa Ana, San José.

Teléfono: 506 2543 – 0000
Correo: info@gente.fi.cr
Página Web: <http://www.gente.fi.cr/>

2.5.2 Plazo social y objeto

Financiera Gente, S.A. es una sociedad anónima constituida el día 14 de julio de 1993 y organizada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Está domiciliada en la ciudad de San José, Costa Rica y tiene un plazo social de 75 años, a partir de su fecha de constitución. El 12 de setiembre de 2019 quedó inscrito en el Registro Nacional el cambio de denominación social de la entidad a Financiera Gente, S.A.

Tiene por objeto realizar todas las actividades permitidas a las entidades financieras no bancarias, como el otorgamiento de préstamos, captación de recursos por medio de certificados de depósito a plazo e inversiones a la vista, transferencias Sinpe, compra y venta de divisas.

Financiera Gente, S.A. no es representante de ninguna casa extranjera, ni cuenta con asistencia técnica extranjera.

2.5.3 Inscripción en la Superintendencia General de Entidades Financieras

Financiera Gente, S.A. está debidamente autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para operar como entidad financiera no bancaria desde el 09 de diciembre de 1994.

2.5.4 Reseña histórica

La entidad inició como La Unión Financiera Aduanera, que fue constituida por un grupo de empresarios aduaneros costarricenses hace más de treinta años, con el propósito de contar con una entidad financiera regulada por SUGEF y especializada en ofrecer productos y servicios financieros a personas físicas y jurídicas (agencias de aduanas, agentes aduaneros, almacenes fiscales, almacenes de depósito, consolidadores de carga, servicios de entrega rápida, declarantes de tránsito aduanero y transportistas).

En el año 2006 el Grupo Financiero G&T Continental de Guatemala adquiere una participación importante en esta empresa. Para octubre del 2008 se adquiere el 100% de la operación y se decide cambiar la razón social para que a partir del año 2009 sea: Financiera G&T Continental Costa Rica S.A.

En diciembre de 2018 los accionistas anteriores de Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A. venden la totalidad de las acciones a la sociedad denominada 3-101-771084, Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-771084. El 18 de junio de 2019 se materializó el cambio de control accionario, el Hecho Relevante del traspaso accionario fue publicado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) un día después.

Mediante oficio SGF-2632-2019 del 26 de agosto de 2019, y de conformidad con el Acuerdo SUGEF 8-08 Reglamento sobre autorizaciones de Entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros, se dio la autorización por parte de la

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para proceder con el cambio de nombre de Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A. a Financiera Gente, S.A.

Mediante oficio CNS-1658/09 del 27 de abril del 2021, y de conformidad con el Acuerdo SUGEF 8-08 Reglamento sobre autorizaciones de Entidades supervisadas por la SUGEF, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros, se dio la autorización por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) para la constitución del Grupo Financiero Gente, conformado por Financiera Gente, S.A. cédula jurídica 3-101-059618, Gente más Gente, S.A., cédula jurídica 3-101-569828 y 3-101-771084, S.A. cédula jurídica 3-101-771084.

La actividad principal de la Financiera en Costa Rica es la intermediación financiera, así como cualquier actividad que se enmarque en la normativa que establece la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias. En ese sentido, el enfoque de la Financiera es un crecimiento rentable de sus actividades, con una operación eficiente y un excelente servicio al cliente.

2.5.5 Actividades Principales y Servicios

Financiera Gente, S.A., como intermediario financiero provee los siguientes servicios:

- Originación y compra de créditos directos
- Compra y venta de dólares
- Certificados de depósito a plazo, en colones y dólares
- Inversiones a la vista
- Transferencias SINPE
- Otros servicios y actividades relacionados con la originación de créditos y la intermediación financiera

El modelo de negocio y la estrategia implementada por la Financiera está enfocada a la compra de saldos de cartera mejor calificada, cumpliendo con los siguientes criterios de selección:

- Nivel de mora
- Categoría de riesgo
- Comportamiento de pago histórico

Los saldos de cartera adquirida representan el 96.8% del total de la cartera de préstamos de la Financiera al cierre de diciembre de 2021, la cual se encuentra altamente atomizada, compuesta por 11,592 clientes con un saldo promedio de ₡2.0 millones y 92.1% en moneda colones, lo cual diluye los riesgos de concentración y cambiario.

La gestión de esa cartera es realizada por Gente más Gente S.A. mediante la prestación de un servicio de administración y cobro de cartera de saldos.

La cartera, en su mayoría, es originada por Gente más Gente S.A., empresa relacionada, a través de sus marcas Beto y MultiMoney, mediante un proceso constante de investigación de nuevas metodologías y herramientas que mejoran el flujo de originación de créditos, que además cumple a cabalidad con la documentación requerida según normativa relacionada con prevención de legitimación de capitales.

2.5.6 Características del mercado meta

Financiera Gente, S.A. tiene un mercado meta muy atomizado en el crédito de consumo para el lado del activo. Para la captación, el mercado meta está enfocado en personas jurídicas de alto patrimonio (asociaciones solidaristas, cooperativas), tesorerías de empresas, inversionistas institucionales y personas físicas enfocados en ahorrar en colones.

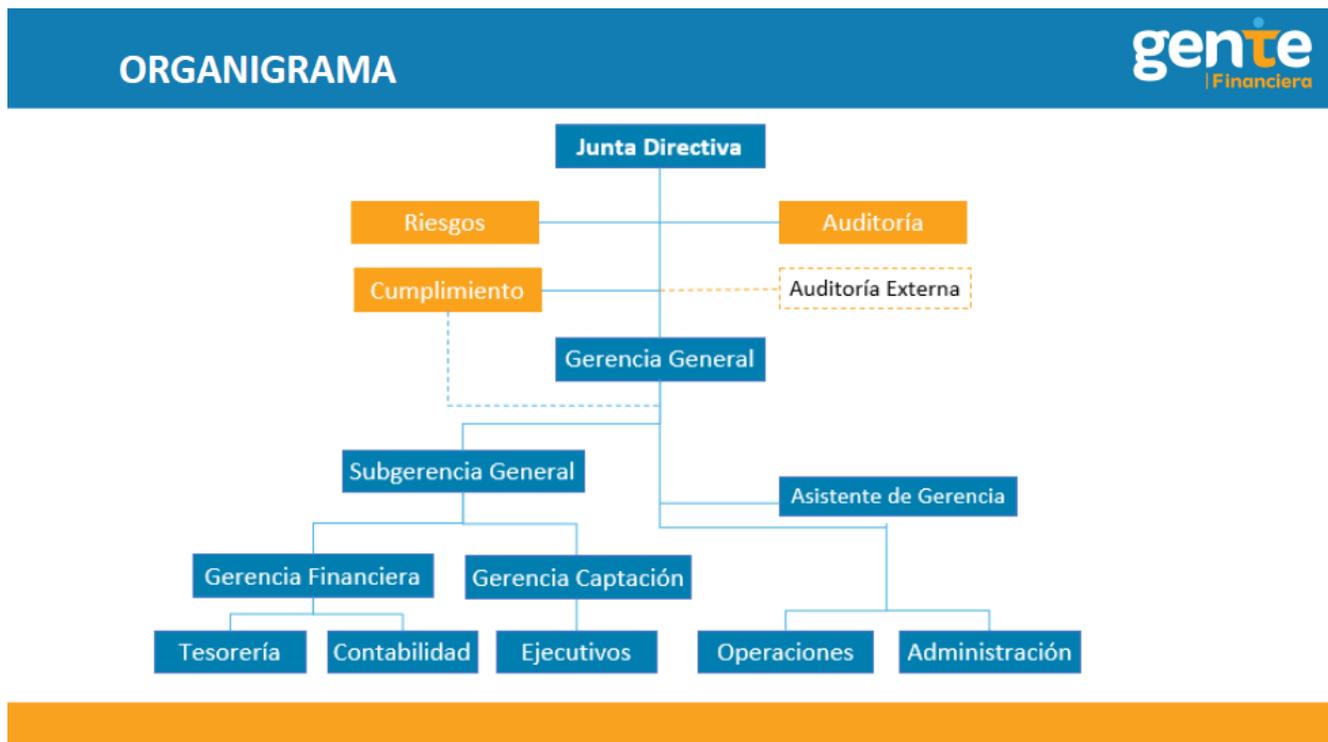
El nivel de competitividad es muy alto, la cantidad de entidades financieras que compiten con productos como los que ofrece la Financiera en el mercado es amplio e incluye bancos, cooperativas, financieras, casas de cambio y otras. Financiera Gente, S.A. tiene como objetivo diferenciarse de sus competidores a través de la eficiencia en sus servicios, destacándose por un rápido y efectivo tiempo de respuesta.

2.5.7 Agencias y Sucursales

Al 31 de diciembre del 2021, Financiera Gente, S.A. tiene ubicadas sus oficinas centrales en Lindora, Pozos, cantón de Santa Ana, provincia de San José, en el primer piso de Urban Plaza, no cuenta con sucursales.

2.5.8 Organización funcional

Al 31 de diciembre de 2021, Financiera Gente, S.A. se organiza de la siguiente forma:



2.5.9 Estructura accionaria

La estructura accionaria de Financiera Gente, S.A. se distribuye de la siguiente manera:

<i>Estructura accionaria de Financiera Gente S.A.</i>	2021	2020
3-101-771084 Sociedad Anónima	100,0%	100,0%

La sociedad 3-101-771084, S.A., es una sociedad tenedora de acciones, su Junta Directiva está compuesta por los siguientes directores:

<i>Junta Directiva</i>	<i>Puesto</i>
Ernesto Francisco Fernández Lang	Presidente
Luis Alberto Marín Pasos	Secretario
Erick Eduardo Hernández Buendía	Tesorero

2.5.10 Cambio de control accionario

Con el cambio de control accionario efectuado en el 2019, Financiera Gente, S.A. pasó a pertenecer a un nuevo Grupo Inversionista. La trayectoria del Grupo Inversionista inició en los años ochenta, con la creación de las empresas que constituyeron el Grupo Financiero Uno, que llegó a tener presencia, en todos los países de Centro América y Panamá, a través de bancos y empresas de servicios de Tarjetas de Crédito y procesamiento de pagos. Los diferenciadores de Grupo Financiero Uno estuvieron marcados por su exclusivo portafolio de depositantes, la constante innovación en productos y su liderazgo en servicios de medios de pago y tarjetas de crédito en la región. La operación de Grupo Financiero Uno fue vendida de forma exitosa a Citibank en 2007.

Además del interés de continuar incursionando en el sector financiero de la región, el Grupo Inversionista cuenta con un portafolio diversificado y creciente de inversiones en Centroamérica que incluye operaciones en bienes raíces y agroindustria. Por más de cuatro décadas el Grupo ha estado presente en Centroamérica generando inversión, nuevos negocios y empleos.

La estrategia de Grupo Financiero Gente está orientada a atraer clientes exclusivos que buscan maximizar sus rendimientos y diversificar sus depósitos e inversiones. Esta estrategia está respaldada por la solidez del Grupo, junto con la trayectoria y calidad profesional de sus principales ejecutivos, quienes brindan una esmerada atención personalizada a sus clientes actuales y futuros.

2.5.11 Activos más importantes

Los activos más importantes de la Financiera están concentrados en la cartera de crédito, inversiones en instrumentos financieros y disponibilidades, debido a su condición de intermediario financiero. Durante el período 2021, los activos registraron un importante crecimiento cerrando en un incremento del 143.2%, apoyado en el crecimiento de cartera, principalmente, y que representó un aumento de este activo productivo de ¢14,535.8 millones (147.1%) y que se convirtió en el mayor crecimiento en términos relativos entre las entidades supervisadas; esta tendencia inició en el 2019 cuando se detuvo la caída de los activos al pasar de un -44% al cierre de 2018 a un -20% al cierre de 2019 y un crecimiento del 28.4%

al cierre del 2020. Los detalles de la composición de la cartera se agregan en la sección de indicadores financieros de este Prospecto.

2.5.12 Seguros

La Financiera cuenta con pólizas de seguros y coberturas para proteger sus actividades financieras y a sus funcionarios en el lugar de trabajo. Dentro de las pólizas se consideran: Póliza de Equipo Electrónico, Póliza de Riesgos de Trabajo y Póliza de Fidelidad, que cubre los valores en tránsito, robo y asalto a cajeros, robo y asalto a la caja fuerte, fidelidad de posiciones, la cual brinda protección a funcionarios.

2.5.13 Litigios, sanciones o demandas

Al día de hoy no existen litigios, sanciones o demandas pendientes que puedan incidir de manera significativa en el negocio.

La Financiera no ha recibido sanciones o multas por parte de ninguna de las entidades reguladoras del sistema financiero.

CAPÍTULO III: RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA (OPINIÓN DE LA GERENCIA)

3.1 Resultados de operación para el período 2021 y estimaciones

Para el 2021 la actividad económica global continuó en recuperación, apoyada por estímulos monetarios y fiscales, mientras que las nuevas variantes del coronavirus constituyen un riesgo latente para la continuidad de esa recuperación.

Las perspectivas del BCCR y FMI esbozan el inicio de la reactivación económica que se traduce en el mejoramiento de una serie de variables e índices macroeconómicos.

Se avanza en el control de la pandemia producto del avance en el proceso de vacunación que brinda una mayor cobertura de los grupos etarios e incide en la flexibilización de medidas sanitarias restrictivas.

La actividad económica se recupera y dinamiza, como lo muestran los Índices Mensuales de Actividad Económica (IMAE) no solo en sus comparaciones interanuales, sino también con base en los cambios trimestrales y tendencias de ciclos. Se registran presiones al alza del tipo de cambio y la inflación supera la meta de largo plazo del BCCR (3.0%)

Bajo estas perspectivas de aumento en la inflación y ajuste de tasas al alza para el 2022, la Financiera cierra el 2021 con un aumento sostenido de su cartera de crédito (147.1% interanual), principal activo productivo de intermediación y que se constituye en el motor de su crecimiento.

Ese crecimiento de cartera está acompañado por indicadores satisfactorios de morosidad, categorías de cartera A + B (se ubica por encima de los indicadores observados en la industria) y dilución de riesgos de concentración y cambiario.

El comportamiento observado en la cartera de crédito se complementa con el crecimiento de las fuentes de fondeo externas, representado por las obligaciones con el público y con entidades financieras, con la colocación de la emisión de bonos estandarizados (\$10 MM), pertenecientes al Programa de Emisiones de Bonos 2020 autorizado por un monto total de \$10.0 MM y la aprobación (Resolución SGV-R-3710 del 06/01/2022) del Programa de Emisiones de Bonos 2022 A por \$25.0 MM, aún sin colocar.

En términos de categoría de riesgo y mora de la cartera, el cierre de diciembre de 2021 registra una cartera en categoría A y B (cartera al día y con atraso hasta 60 días) del 96.6% y un promedio mensual durante el 2021 de 96.5%, mientras que, al cierre de diciembre 2020, esas categorías de riesgo representaban el 95.0% y un promedio mensual de 96.2%.

La mora legal (aquella cartera exigible en su totalidad con atraso de un día en adelante) representa el 7.7% del total de la cartera, mientras que, al cierre de 2020, correspondía a un 12.0%. La mora con atraso mayor a los 90 días y en cobro judicial al cierre de diciembre de 2021 representaba el 1.6% de la cartera total (mismo porcentaje observado del promedio del II semestre de 2021), mientras que al cierre del 2020, ese rango de mora representaba el 2.7%, muy por debajo del límite regulatorio del 5% y que complementa el destacado crecimiento en cartera durante el 2021.

Para el cierre de diciembre de 2020, la concentración de los 20 mayores deudores representa el 4.0% del total de la cartera de crédito, esta mejora está ligada directamente a la atomización de la cartera de crédito de consumo.

Por su parte, la composición de la cartera de crédito por moneda mantiene su concentración en colones, cerrando diciembre de 2021 con una participación del 92.2% del total de cartera de crédito.

La estructura de activo y pasivo muestra un comportamiento creciente de las principales partidas durante el 2021. La cartera de crédito registró un incremento sostenido durante todo el 2021 arrojando un aumento respecto a diciembre de 2020 en términos absolutos de ¢14,535.8 millones que representa un crecimiento anual en términos relativos del 147.1%.

Del lado del pasivo, destaca el crecimiento sostenido en las principales fuentes de fondeo con costo, obligaciones con el público y con entidades financieras, especialmente esta última impulsada por la colocación de la emisión estandarizada (\$10 millones) y captación vía puestos de bolsa. El fondeo externo registra una participación del 87% dentro de la estructura de fondeo total, lo cual representa un crecimiento de 17 pp respecto al 2020.

La tendencia observada en la cartera de préstamos se vio afectada positivamente por la canalización de fondeo proveniente de la captación de la emisión estandarizada a final del año.

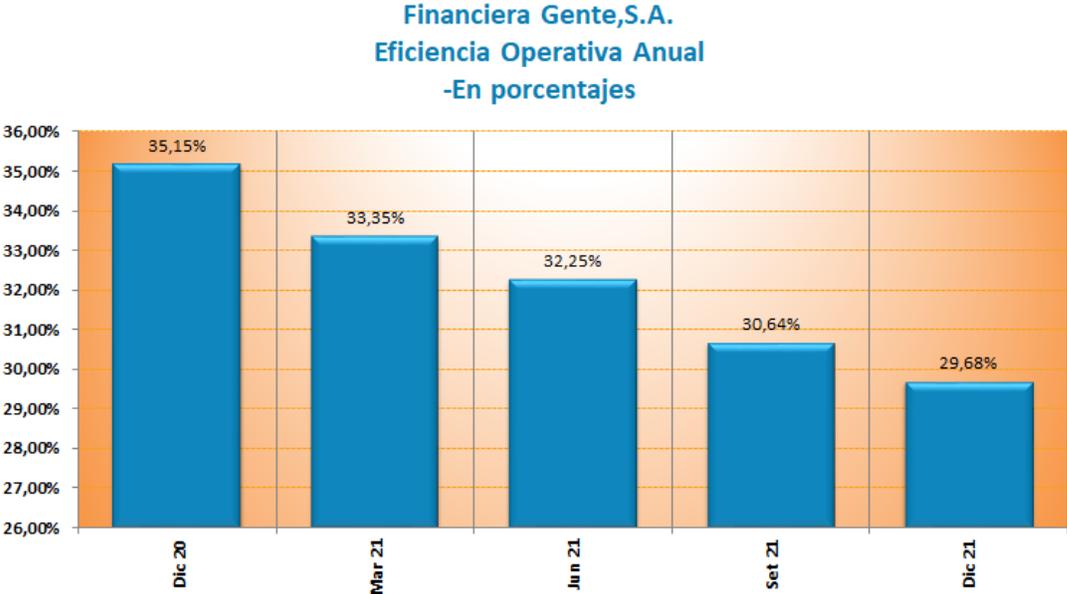
En este marco, se mantiene la tendencia creciente de cartera en colones, con la característica de estar altamente atomizada, lo que permite diluir el riesgo cambiario y de concentración, con una mayor proporción de cartera en categorías de riesgo A y B, adecuados niveles de morosidad legal y mayor a 90 días, este último indicador muy por debajo del límite regulatorio.

Para el cierre de diciembre 2021, la fuente de fondeo proveniente de las obligaciones con el público representa el 48% del fondeo externo, menor al observado 12 meses atrás (58%).

Por su parte, las obligaciones con entidades financieras representan el 49% (39% a diciembre de 2020) del fondeo externo y registraron un crecimiento interanual de ¢11,935.9 millones, impulsado por la colocación de la emisión estandarizada colocada a principios de noviembre de 2021 por ¢6,406.6 millones.

La utilidad neta del 2021 cerró en ¢244.5 millones, registrando un aumento de ¢72.3 millones respecto al 2020; resultados que, no obstante, estuvieron afectados por la combinación de una serie de factores entre los que se destacan, la entrada en vigencia de la Ley 9859, Reforma a Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor que tuvo una incidencia en la tasa activa; la disminución del ritmo de devaluación del colón observada en el 2021 que representa una depreciación acumulada de 4.5% en contraste con lo observado durante el mismo período en el 2020 que cerró con una devaluación acumulada del 7.1%; el aumento en el gasto de estimación debido al crecimiento del saldo de la cartera de crédito que registra una variación interanual de 147.1% y tiene un efecto incremental en la estimación estructural; y finalmente, el aumento del gasto administrativo, inducido principalmente por el gasto de personal ligado a la contención del gasto durante el 2020, particularmente la reducción de jornada laboral del 50% durante casi 4 meses de ese año.

La Financiera procura incrementar la eficiencia en los procesos operativos, migrando a los clientes cada vez más a los canales digitales (direccionamiento al autoservicio vía canales web y aplicaciones móviles) y la automatización de los procesos, lo que conlleva ahorros importantes en el costo de mantenimiento de cuentas y contribuyó en el nivel de eficiencia operativa alcanzado al cierre del 2021, como se muestra en el siguiente gráfico:



En un contexto en donde el proceso de recuperación de la economía se mantiene fuerte, aunque con indicios de desaceleración en su ritmo de crecimiento, se aplican las siguientes acciones para gestionar los riesgos asociados al incremento de la inflación, alta volatilidad del tipo de cambio y un eventual escenario de tasas de interés crecientes:

- Utilizar la captación vía la emisión estandarizada aprobada a inicios del 2022.
- Mantener del dinamismo en las captaciones de obligaciones con el público mediante el canal de Ejecutivos y los canales digitales.
- Mantener la tendencia de la captación vía puestos de bolsa.
- Controlar el costo de captación, de forma que se mantengan los márgenes establecidos.
- Incrementar la eficiencia en los procesos operativos, migrando a los clientes cada vez más a los canales digitales y la automatización de los procesos, lo que conlleva ahorros importantes en el costo de mantenimiento de cuentas.
- Revisión periódica de la estructura de ingresos y gastos con el fin de encontrar oportunidades de ahorro y eficiencia en procesos o servicios, así como el mejoramiento de los márgenes de intermediación.

Bajo esa gestión de riesgo, durante todos los meses del 2021 la ficha CAMELS se ubicó en riesgo global Normal, con todos sus indicadores en regularidad financiera de grado 1.

FINANCIERA GENTE, S.A.
MODELO DE CALIFICACIÓN SEGÚN ACUERDO SUGEF 24-00
COMPORTAMIENTO HISTORICO

Nombre del indicador	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Categoría de Riesgo	Calificación
Acuerdo SUGEF 3-06														
Suficiencia Patrimonial	27,3%	26,7%	24,7%	23,5%	21,6%	20,4%	19,5%	18,7%	17,3%	16,8%	14,1%	13,7%	Normal	Normal
C A P I T A L														
Compromiso Patrimonial	-1,5%	-2,4%	-2,3%	-2,5%	-3,0%	-3,1%	-2,0%	-2,7%	-0,6%	-2,9%	-3,3%	-0,6%	Normal	1
A C T I V O														
Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	2,6%	2,0%	1,6%	1,4%	1,9%	1,8%	1,8%	1,4%	1,5%	1,8%	1,5%	1,6%	Normal	1
M A N E J O														
Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	1,3 V	1,2 V	1,2 V	1,2 V	1,2 V	1,1 V	1,0 V	Normal	1					
Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta/2	35,2%	34,7%	34,4%	33,0%	32,9%	34,0%	33,7%	33,5%	32,7%	31,4%	29,2%	29,8%	Normal	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS														
Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	0,1%	0,2%	0,4%	0,7%	0,9%	1,0%	1,2%	1,3%	1,3%	1,4%	1,5%	2,3%	Normal	1
L I Q U I D E Z														
Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	6,1 V	2,2 V	5,1 V	4,5 V	1,8 V	5,5 V	3,5 V	1,2 V	3,6 V	3,2 V	1,8 V	3,9 V	Normal	
Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.N.	2,1 V	2,0 V	1,9 V	1,9 V	1,5 V	1,0 V	0,9 V	0,9 V	1,0 V	0,9 V	1,3 V	1,7 V	Normal	1
Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.E.	2,4 V	3,0 V	4,1 V	2,9 V	2,4 V	2,0 V	2,4 V	3,6 V	4,7 V	1,5 V	5,8 V	8,4 V	Normal	
Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.E.	2,2 V	2,7 V	2,6 V	1,6 V	1,6 V	1,9 V	2,4 V	1,4 V	1,0 V	1,0 V	3,7 V	3,6 V	Normal	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO														
Riesgo por Tasas de Interés en colones	1,5%	1,0%	0,9%	0,8%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	1,1%	1,1%	Normal	
Riesgo por Tasas de Interés en moneda extranjera	0,3%	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	Normal	1
Riesgo Cambiario	3,7%	3,3%	3,1%	2,5%	1,9%	1,4%	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,1%	1,2%	Normal	
CALIFICACION CUANTITATIVA	1,00	Riesgo Normal												
CALIFICACION CUALITATIVA	1,65	Riesgo Normal												
CALIFICACION GLOBAL	1,13	Riesgo Normal												

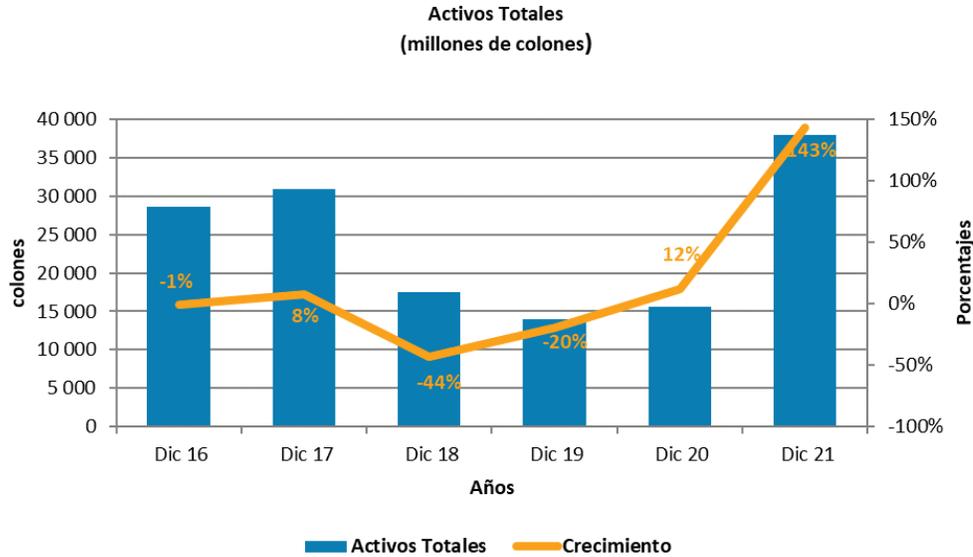
En resumen, el crecimiento del activo durante el 2021, impulsado por el incremento de la cartera de crédito como principal activo productivo de intermediación, posiciona a la Financiera en un mejor escenario de riesgos, específicamente en los riesgos de concentración, cambiario y morosidad, logrando con ello una mayor eficiencia operativa y una mayor rentabilidad sobre el patrimonio.

Los indicadores relacionados con activo, manejo y canalización de recursos como activo productivo de intermediación a activo total, cartera de préstamos a captaciones y morosidad de cartera, muestran una evolución satisfactoria.

A continuación, se presentan los principales indicadores y resultados financieros al 31 de diciembre de 2021.

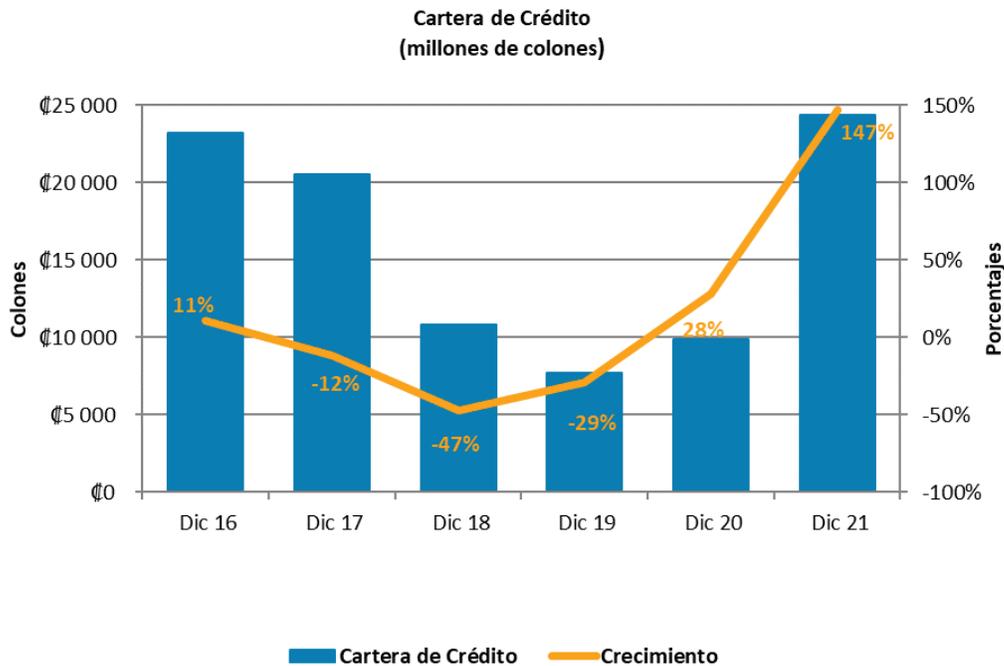
Activos totales

Los activos totales de la Financiera registraron un destacado incremento respecto a 2020 de €22,410.9 millones que representó un aumento en términos relativos de 143.2%, superando lo alcanzado al cierre del 2020, donde los activos registraron un repunte de €1,639 millones (12%), impulsado, en ambos períodos, por el crecimiento de la cartera de crédito, principalmente.



Crédito

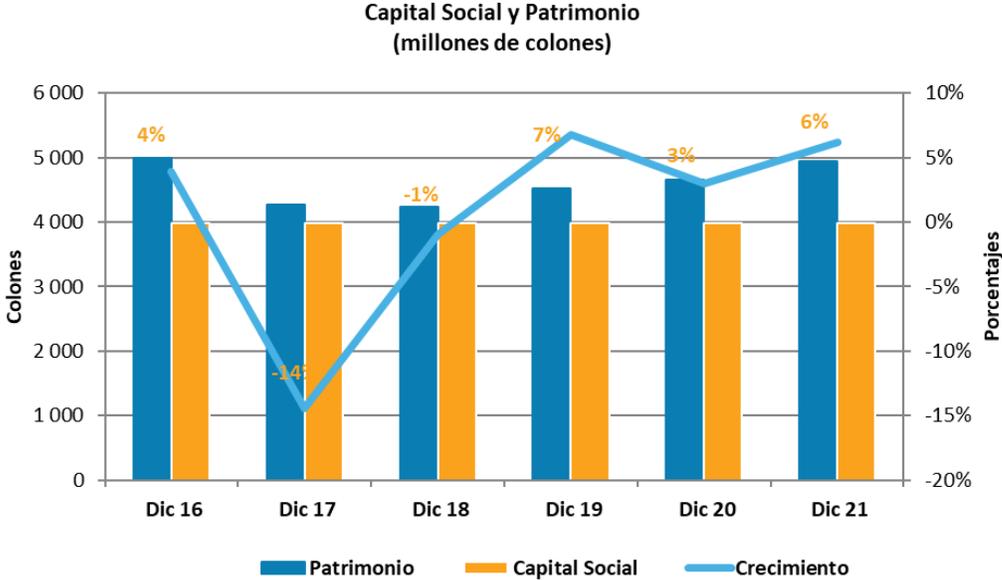
La cartera de crédito total alcanzó los $\text{¢}24,415.0$ millones, registrando un crecimiento del 147.1% respecto al 2020, gracias al modelo de negocio sustentado en la compra de saldos de cartera de crédito de consumo.



Capital social y patrimonio

Para el cierre del 2021, el patrimonio asciende a $\text{¢}4,944$ millones, lo que equivale a un incremento del 6% con respecto al año anterior, producto de la utilidad obtenida en ese período de $\text{¢} 244.5$ millones que

muestra una tendencia en la generación de utilidades, superando el 3% alcanzado en el 2020 y muy similar al observado en el 2019, éste último período afectado por el registro de ingresos en venta de bienes realizables por ¢103.8 millones, ligado a la transacción de cambio de control accionario y que representó un 37.0% de la utilidad neta alcanzada en ese año.



3.2 Liquidez y recursos de capital

Financiera Gente, S.A. mantiene una liquidez adecuada, lo que se refleja en los niveles de disponibilidad de activos líquidos respecto a sus activos totales y a sus pasivos exigibles, así como en los calces de plazos en ambas monedas.

La entidad cuenta con políticas propias para la gestión de liquidez y planes de contingencia, en los cuales se define los parámetros de gestión de la liquidez, responsabilidades, niveles de tolerancia y planes de acción en caso de situaciones de iliquidez propias o sistémicas.

3.3 Investigación y desarrollo, patentes y licencias

Dada la naturaleza de sus actividades, Financiera Gente, S.A., no cuenta con políticas y procedimientos específicos en materia de investigación y desarrollo.

3.4 Tendencias y proyectos

Como se indicó en el apartado 3.1., se hizo necesario incrementar la eficiencia en los procesos operativos, migrando a los clientes cada vez más a los canales digitales y la automatización de los procesos, lo que conlleva ahorros importantes en el costo de mantenimiento de cuentas, lo cual contribuyó en el nivel de eficiencia operativa alcanzado al cierre del 2021, todo esto fue posible gracias a la robustez de los sistemas informáticos con que cuenta la Financiera.

Las acciones se enfocan en realizar mejoras a los canales digitales como la página web y aplicación móvil, integrar servicios de captación vía aplicaciones móviles e implementaciones a los sistemas que permitan seguir ofreciendo a nuestros clientes productos y servicios innovadores.

En ese sentido, se mantendrá impulsando toda iniciativa tecnológica que promueva la digitalización de canales y automatización de procesos.

Se mantendrá el impulso de la colocación de Cartera de Crédito como motor de crecimiento del activo productivo de intermediación y del activo en general, asegurando la calidad de cartera y los niveles de mora dentro de los parámetros esperados.

Se busca mantener una operación eficiente, revisión continua de procesos y gastos asociados a los mismos; toda decisión se tomará basada en un análisis de costo/beneficio. Esta filosofía ha sido permeada a todos los niveles de la organización, resultando en iniciativas de reducción de gastos o mejora de procesos generadas por los colaboradores de cualquier rango.

CAPÍTULO IV: DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS

4.1 Junta Directiva

La Junta Directiva de Financiera Gente, S.A. está conformada por seis directivos y un fiscal, según se detalla:

Nombre completo	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones y participación en otras Juntas Directivas
Ernesto Fernández Lang	Presidente Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058. Representante legal sin límite de suma	Año de nacimiento: 1974 Nacionalidad: Nicaragüense	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Administración de Empresas. Columbia Business School and London Business School • BA Economía con especialización en Matemáticas. Universidad de Pennsylvania. <p>26 años de Experiencia en el Sector Financiero, Bancario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Gente 14 años, Subgerente General • Citibank 1 año, Jefe de Productos Nuevos para Clientes • Grupo Financiero Uno 7 años. Director. • Impurchase 1 año, Gerente Financiero • Barclays Capital 3 años, Gerente Depto. Minerales y Minas y Ejecutivo
Alberto Dobles Montealegre	Vicepresidente Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058. Representante legal sin límite de suma.	Año de nacimiento: 1965 Nacionalidad: Costarricense	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Administración de Empresas. INCAE Business School. • BS en Ingeniería Mecánica. University of Kansas. <p>30 años de Experiencia en el Sector Financiero, Bancario y Comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gente más Gente S.A. 12 años, Gerente General • Procobros 1 año, Gerente General • Citi Tarjetas 2 años, Gerente General • Aval Card 10 años, Gerente General y Gerente Financiero • Azucarera El Palmar 4 años, Gerente de Producción • Scott Paper Costa Rica 1 año, Gerente de Mantenimiento

Nombre completo	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones y participación en otras Juntas Directivas
Luis Alberto Marín Pasos	Secretario Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058.	Año de nacimiento: 1970 Nacionalidad: estadounidense	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Administración de Empresas. Concentración en Operaciones y Estrategia. Carnegie Mellon University, Pittsburgh, PA • Licenciado en Ciencias. Ingeniero Industrial. Magna Cum Laude. Alfred University, Alfred, NY <p>23 años de Experiencia en el Sector Financiero, Bancario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Gente 4 año, Director de Operaciones Centroamérica • Grupo Financiero Ficohsa 2 años, Jefe de Negocios de Banca de Consumo Centroamérica • Citibank, Miami, FL USA, 9 años, Jefe de Negocios de Banca de Consumo Centroamérica • Jefe de Tarjetas de Crédito del Grupo Andino y Centroamérica, Jefe de Tarjetas de Crédito Centroamérica • Grupo Financiero Uno (GFU) Centroamérica & México 4 años, Director de Operaciones • Price Water House Coopers, New York, NY 4 años, Consultor Senior
Erick Hernández Buendía	Tesorero Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058.	Año de nacimiento: 1976 Nacionalidad: Salvadoreño	<ul style="list-style-type: none"> • Director en Finanzas Programa de Educación Ejecutiva. The Wharton School at the University of Pennsylvania • Maestría en Dirección y Administración de Empresas (MBA). Universidad de Barcelona • Licenciado en Economía y Negocios. Escuela Superior de Economía y Negocios <p>20 años de Experiencia en el Sector Financiero, Bancario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Gente 7 años, Director en Finanzas • Citibank, Central América 7 años, Jefe de Inteligencia de Negocios Gerente Proyecto Migración Sistema de Tarjetas,

Nombre completo	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones y participación en otras Juntas Directivas
			Planificación y Análisis de Negocios Centroamérica <ul style="list-style-type: none"> • Aval Card, S.A. de C.V. 2 años, SubGerente Financiero • Convergence Communications 4 años, Gerente de Operaciones
Eduardo Alfaro Barillas	Vocal 01 Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058.	Año de nacimiento: 1968 Nacionalidad: Salvadoreño	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Administración de Empresas. Universidad Francisco Marroquín Guatemala • Ingeniería Mecánica. Universidad de Pennsylvania. 28 años de Experiencia en el Sector Financiero, Bancario <ul style="list-style-type: none"> • Hencorp Becstone Capital, L.C. 20 años, vicepresidente y Hencorp Valores S.A. Titularizadora Gerente General. • Banco Agrícola S.A. 1 año, Gerente de Banca Internacional • Banco Capital S.A. 5 años, Gerente de Banca Corporativa • Capital Casa de Bolsa 2 años, Gerente General
Rafael Cañas Coto	Vocal 02 Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019, hasta el 14 de julio de 2058.	Año de nacimiento: 1971 Nacionalidad: Costarricense	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Derecho y Negocios (LL.M.J). Stanford University • Programa de Administración para Abogados (M.P.L). Yale University • Abogado y Notario Público. Universidad de Costa Rica 28 años de Experiencia en el área de Ciencias Jurídicas <ul style="list-style-type: none"> • Sfera Legal, 2012 al presente, Socio Fundador • Geldstuck, 2003 al presente, Socio Fundador • Facio Abogados 12 años, Socio fundador • Bufete Guardia Cubero & Facio, 6 años, Socio
Adriana Ramos Chaves	Fiscal Nombrado en Junta Directiva desde el 18 de junio de 2019,	Año de nacimiento: 1984 Nacionalidad: Costarricense	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Leyes. Columbia University. • Máster en Administración de Empresas. INCAE Business School. • Licenciada en Derecho. Universidad de Costa Rica

Nombre completo	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones y participación en otras Juntas Directivas
	hasta el 14 de julio de 2058.		16 años de Experiencia en el área de Ciencias Jurídicas <ul style="list-style-type: none"> • Latamlex Abogados, 11 años Socia. • Latamlex Abogados, 3 años Asociada. • Latamlex Abogados, 2 años Asistente legal

Según lo establecen los estatutos de la entidad, los miembros de Junta Directiva son elegidos por el período indicado.

4.2 Personal gerencial

El personal gerencial, al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Nombre	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones
Eugenia Solano Piedra	Gerente General Apoderada General	Año de nacimiento: 1972 Nacionalidad: Costarricense	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría Pública. Instituto Tecnológico de Costa Rica. • Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas. Instituto Tecnológico de Costa Rica. 27 años de experiencia en el Sector Financiero <ul style="list-style-type: none"> • Gente más Gente 12 años, Gerente Riesgo, Gerente Financiero. • Tiguan Ventures Ltda- Procall center 1 año, Gerente Finanzas y Administración. • Citi (Banco Uno y Aval Card) 9 años, Gerente de Finanzas y Administración. • Audicoop, R.L. 2 años, Analista Financiero. • Fundación Tecnológica de Costa Rica, 2 años, Asistente Administrativa.

Nombre	Puesto, fecha de nombramiento y representación legal	Datos personales	Calificaciones
			<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Bolsa Interbolsa, S.A. Asistente de Operaciones.
Bernardo Vindas Madrigal	Gerente Financiero	Año de nacimiento: 1964 Nacionalidad: Costarricense	Licenciado en Administración de Negocios énfasis en Contabilidad de la Universidad de Costa Rica. Bachiller en Finanzas de la Universidad de Costa Rica. 29 años de experiencia en sector financiero. Se ha desempeñado como Subgerente General, Gerente de Operaciones y Gerente Financiero en Financiera Cafsa, Financiera Trisan, Financiera Comeca y Financiera Gente (Financiera G&T Continental Costa Rica).
David Otero Solana	Gerente Captación	Año de nacimiento: 1975 Nacionalidad: Española/Costarricense	MBA / MSc – ULACIT / ADEN- Alta Dirección Escuela de Negocios. Más de 21 años de experiencia en el sector financiero. Se ha desempeñado en puestos gerenciales como Gerente de Captación, Banca Electrónica y Medios de Pago en Desyfin y Head de Planificación Estratégica en HSBC / Banex.
Mario Borge García	Gerente de Riesgo	Año de nacimiento: 1979 Nacionalidad: Costarricense	Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, de la Universidad Latina. Amplia experiencia dentro del sector financiero en el área de Riesgos y Financiera.
Tania Palacios Sequeira	Jefe de Talento Humano y Administración	Año de nacimiento: 1987 Nacionalidad: Costarricense	Licenciada en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad Castro Carazo (UMCA).

No existen relaciones de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad entre los miembros de la junta directiva, gerencias y personal de nivel ejecutivo.

4.3 Auditores Externos

La firma de auditores externos de Financiera Gente S.A. para el período 2021 fue Deloitte & Touche, S.A.

4.4 Prácticas de selección de la junta directiva

La selección de los miembros de la Junta Directiva de Financiera Gente, S.A. obedece a dos clasificaciones:

- a) Representantes de la estructura accionaria: Pueden ser socios de Financiera Gente, S.A. o su personal de confianza.
- b) Miembros independientes: Aquellas personas elegidas por su idoneidad para ayudar al buen desempeño de Financiera Gente, S.A. con conocimientos, trayectoria y ética. Al menos dos de los miembros de Junta Directiva serán independientes. Éstos no forman parte de la estructura accionaria de la Financiera. Son profesionales competentes que actúan y opinan con independencia de los socios y del cuerpo administrativo.

No se cuenta con condiciones específicas contractuales que prevean beneficios para los miembros de su Junta Directiva en caso de terminación del período.

4.5 Empleados

El número de empleados en la Financiera al final del período fiscal 2021 era de 19 funcionarios. A partir del mes de agosto 2020 la Financiera cuenta con Asociación Solidarista y se encuentran afiliados el 79% de los colaboradores.

4.6 Participación social de directores, personal gerencial y empleados

No hay directores, personal gerencial o empleados que posean directamente acciones de Financiera Gente, S.A. Tampoco existen opciones en acciones.

Existen miembros de la Junta Directiva que poseen participación accionaria indirecta en la entidad.

CAPÍTULO V: PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

5.1 Participaciones significativas

Con el cambio de control accionario autorizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en el que se aprobó la compra de la totalidad de las acciones por parte del grupo inversionista, según consta en el oficio SGF-1648-2019-SGF-CONFIDENCIAL-201902487 recibido el 4 de junio del 2019, el 100% de las acciones son propiedad de una sociedad:

<i>Estructura accionaria de Financiera Gente S.A.</i>	2021
3-101-771084 Sociedad Anónima	100,0%

5.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se rigen por lo que al respecto establece la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Asimismo, la Financiera cuenta con políticas establecidas sobre el manejo de los conflictos de interés en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Corporativo.

Las operaciones (en millones de colones) con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se detallan a continuación:

<i>Operaciones con partes relacionadas en millones de colones</i>	2021	2020
Obligaciones financieras		
Socios (personas jurídicas)		
Obligaciones con el público	515	562
Obligaciones con entidades	0	0
Socios (personas físicas)		
Obligaciones con el público	258	224
Otras cuentas		
Obligaciones con compañías	272	106
Préstamos directos e indirectos		
Compañías	651	481
Gastos financieros, beneficios CP y otras remuneraciones		
Intereses por obligaciones con público	16	13
Intereses por obligaciones con entidades financieras	0	0

5.3 Participaciones de asesores y consejeros

Ninguno de los expertos y asesores, o de sus socios y accionistas que han prestado servicios al emisor respecto de la solicitud de registro de valores objeto de oferta pública son a su vez, accionistas o directores de la Financiera.

CAPÍTULO VI: INFORMACIÓN FINANCIERA PERIÓDICA

6.1 Periodicidad de la información a los inversionistas

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

Informe o reporte	Plazo máximo	Lugar de referencia
Calificación de riesgo	Semestralmente	En SUGEVAL y en las oficinas del emisor, en el sitio web de SUGEVAL www.sugeval.fi.cr o el sitio web del emisor www.gente.fi.cr
Comunicado de Hechos Relevantes	Inmediatamente después de su conocimiento	
Estados financieros interinos	Trimestralmente	
Estados financieros auditados	Anualmente	
Prospecto		

ANEXOS

- Anexo 01 Carta emitida por la calificadora con los fundamentos de la calificación.
- Anexo 02 Declaración jurada del emisor.
- Anexo 03 Estados Financieros Auditados y sus notas, para los últimos dos períodos fiscales.